

**CFE Suministrador de Servicios Básicos
Empresa Productiva Subsidiaria**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS,
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1.
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4.
Estados de resultado integral	5.
Estados de cambios en el patrimonio	6.
Estados de flujos de efectivo	7.
Notas a los estados financieros	8.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

www.crowe.mx

Al Consejo de Administración de:
CFE Suministrador de Servicios Básicos, E.P.S.
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CFE Suministrador de Servicios Básicos, E.P.S.**, (la entidad y/o la compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CFE Suministrador de Servicios Básicos, E.P.S.**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

1. Operaciones con partes relacionadas

Como se revela en la Nota 7 de los estados financieros adjuntos, en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la compañía realizó operaciones importantes con sus partes relacionadas.

1.

2. Pandemia Coronavirus (COVID-19)

Como se menciona en la Nota 1 de los estados financieros que se acompañan, la Administración ha realizado los análisis y evaluaciones que le permiten concluir que a pesar de los efectos generados por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), no existen situaciones adversas que eviten que la entidad pueda continuar como empresa en funcionamiento. Asimismo, la Administración ha evaluado y divulgado los efectos relevantes generados en sus actividades y en los estados financieros adjuntos por esta situación.

Otra cuestión

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes con fecha 28 de julio de 2020 emitieron su informe de auditoría con opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al funcionamiento de la entidad y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a

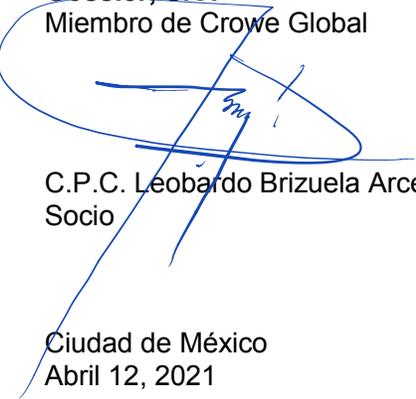
fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan y hechos subyacentes de las transacciones un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Gossler, S.C.

Miembro de Crowe Global



C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Socio

Ciudad de México
Abril 12, 2021

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria
Estado de Situación Financiera
Al 31 diciembre 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo		
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 618,469	\$ 559,709
Cuenta Corriente (nota 7)	5,176,374	-
Cuentas por cobrar, neto (nota 6)	53,056,104	53,819,815
Partes relacionadas (nota 7)	80,331,024	72,911,603
IVA por acreditar	2,400,207	
	141,582,178	127,291,127
Activo no circulante		
Instalaciones y equipo, neto (nota 8)	1,822,745	1,780,396
Activos por derecho de uso (nota 9)	91,735	96,403
Depósitos en garantía	4,827	5,923
Total Activo	\$ 143,501,485	\$ 129,173,849
Pasivo		
A corto plazo		
Cuentas por pagar	\$ 20,243	\$ 44,596
Pasivo por arrendamiento (nota 10)	66,753	54,545
Partes relacionadas (nota 7)	58,560,360	66,171,658
Cuenta Corriente (nota 7)	1,185,102	32,087,259
Centro Nacional de Control de Energía	11,088,684	10,325,182
Anticipos de demanda garantizada (nota 11)	3,258,604	3,684,618
Impuestos y derechos por pagar	10,173	2,367,987
Anticipos a cuenta de energía	3,884,650	3,502,045
Depósitos en garantía recibidos	25,369,580	24,252,031
Otras reservas (nota 20)	235,876	201,236
	103,680,025	142,691,157
A largo plazo		
Pasivo por arrendamiento (nota 10)	31,972	\$ 47,370
Beneficios a los empleados (nota 12)	30,215,816	22,483,254
Total Pasivo	133,927,813	165,221,781
Patrimonio		
Aportación de Tenedora (nota 14)	(76,962,885)	(76,962,885)
Resultados acumulados	45,720,721	9,683,716
Resultado del periodo	44,413,484	36,037,005
Otros resultados integrales (nota 15)	(3,597,648)	(4,805,768)
Total Patrimonio (déficit)	\$9,573,672	(\$36,047,932)
Pasivo y Patrimonio	\$ 143,501,485	\$ 129,173,849

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria
Estados de resultado integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Ingresos		
Ingresos por suministro de energía eléctrica (nota 16)	\$ 370,352,021	\$ 411,455,002
Ingreso por cargo de demanda garantizada (nota 7)	30,369,223	30,426,038
Ingreso por subsidio (nota 17)	70,000,000	75,185,800
Otros ingresos	826,044	796,882
	\$ 471,547,288	\$517,863,722
Costos de energía (nota 18)		
Energía y Potencia	\$ 249,685,930	\$ 324,780,616
Transporte	149,578,303	147,150,652
Cuotas CENACE	1,944,373	1,942,559
	\$ 401,208,606	\$473,873,827
Utilidad bruta	\$ 70,338,682	43,989,895
Costos de Operación:		
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 7)	\$ 7,377,211	\$ 7,630,218
Deterioro de cuentas por cobrar (nota 6)	6,012,572	3,576,288
Gasto de beneficios a empleados (nota 12)	11,605,756	2,233,791
Traslado de valores y comisiones bancarias	979,556	1,016,588
Servicios externos de cobranza	263,511	393,318
Impresión aviso recibo	367,012	428,052
Servicio de telefonía	179,149	160,940
Reparto aviso recibo	115,416	122,794
Depreciaciones	164,997	142,877
Reserva de Litigio	34,663	201,407
Otros gastos	1,419,764	1,040,564
	\$ 28,519,607	\$ 16,946,837
Utilidad en operación	\$ 41,819,075	27,043,058
Ingresos financieros (notas 7 y 19)		
Gastos financieros	(886,186)	(7,805,811)
Ingresos financieros	155,663	188,569
Valuación de instrumento financiero derivado	3,324,932	16,611,189
Gastos financieros, neto	2,594,409	8,993,947
Resultado del ejercicio	\$ 44,413,484	\$36,037,005
Otros resultados integrales		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente en el resultado del período:		
Instrumento financiero derivado	(56,644)	
Remediones de pasivo por beneficio a los empleados	\$ 1,264,764	(\$8,439,768)
Resultado integral del período	\$ 45,621,604	\$27,597,237

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria
Estado de cambios en el patrimonio (déficit)
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

	Aportación de Tenedora	Resultados acumulados	Resultado del período	Otros resultados integrales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(\$76,962,885)	\$ (21,636,521)	\$ 31,320,237	\$3,634,000	(\$63,645,169)
Traspaso a resultados acumulados	-	31,320,237	(31,320,237)	-	-
Resultado integral del período	-	-	36,037,005	(8,439,768)	27,597,237
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(\$76,962,885)	\$9,683,716	\$36,037,005	(\$4,805,768)	(\$36,047,932)
Traspaso a resultados acumulados	-	36,037,005	(36,037,005)	-	-
Resultado integral del período	-	-	44,413,484	1,208,120	45,621,605
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(\$76,962,885)	\$45,720,721	\$44,413,484	(\$3,597,648)	\$ 9,573,672

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria
Estados de Flujo de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Utilidad neta del ejercicio	\$ 44,413,484	\$ 36,037,005
Actividades de operación:		
Actividades relacionadas con actividades de inversión		
Depreciaciones	164,997	142,877
Intereses ganados	(103,761)	(203,545)
Actividades relacionadas con actividades de financiamiento:		
Efecto de instrumento financiero derivado no realizado	(3,324,932)	(16,611,189)
Intereses a cargo	866,289	7,796,176
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(1,636,496)	2,248,369
Depósitos en garantía	1,096	1,979
Intercompañía, neto	(30,639,543)	2,851,064
Cuentas por pagar	11,762	34,760
Centro Nacional de Control de Energía	763,502	1,904,304
Impuestos y derechos por pagar	(2,357,814)	(7,042,851)
Anticipos y depósitos en garantía	1,500,155	2,409,452
Beneficios pagados	(2,964,951)	(3,002,031)
Costo del período por beneficios a los empleados	11,605,756	3,127,518
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	18,299,544	29,693,888
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos	(207,346)	(91,907)
Intereses ganados	103,761	203,545
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	103,585	111,638
Flujos netos de efectivo generados antes de financiamiento	18,195,959	29,805,526
Actividades de financiamiento:		
Pagos de activos arrendados	-	(67,793)
Cobro de instrumentos financieros	19,126,435	22,504,620
Financiamiento de tenedora	488,304,951	556,012,946
Pagos por financiamiento a tenedora	(525,568,585)	(609,252,923)
Flujos netos procedentes de actividades de financiamiento	(18,137,199)	(30,803,150)
Disminución de efectivo	58,760	(997,624)
Efectivo y equivalente al inicio del periodo	559,709	1,557,333
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 618,469	\$ 559,709

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**CFE Suministrador de Servicios Básicos,
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)**

1. Constitución, actividad y eventos relevantes de la Empresa-

- **Constitución y actividad**

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “la Empresa” o “Suministro Básico”) es una subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”, entidad tenedora), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con los Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE (“TESL-CFE”) establecida por la Secretaría de Energía en el DOF del 1o. de enero de 2016. La Empresa está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista y con particulares como entidad separada de la CFE el 1o. de enero de 2017 y su objeto es proveer “el Suministro Básico” a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica en favor de cualquier persona que lo solicite de términos de lo dispuesto por dicha Ley. El suministro básico, es el suministro eléctrico que se provee bajo regulación tarifaria a cualquier persona que lo solicite que no sea Usuario Calificado.

El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) inició operaciones el día 25 y 27 de enero de 2016, el 8 de febrero del mismo año para los Sistemas Interconectados Baja California, Interconectado Nacional y Baja California Sur en el Mercado de Energía de Corto Plazo; y el 27, 29 de enero y 10 de febrero del 2016 para las operaciones en el Mercado en Tiempo Real.

Estricta Separación Legal

El 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad (“TESL-CFE”) que observó la Comisión Federal de Electricidad para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveeduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Adicionalmente, los TESL-CFE en su numeral 2.2.2 establecen mecanismos obligatorios de separación legal, operativa y contable, por medio de los cuales se garantiza que las empresas de generación, como empresas independientes, no compartan información entre sí y participen de manera independiente en los mercados.

Obligaciones fiscales

Derivado de la aplicación de la Ley de la CFE, a Suministro Básico le corresponde cumplir con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta que regula el régimen general de las personas morales.

- **Eventos relevantes**

COVID 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declara pandemia por la extensión a varios países de contagios asociados al virus denominado SARS-COV-2 originada en China a finales de 2019 y que comenzó a manifestarse en México en febrero de 2020. Los Gobiernos de los diferentes países del mundo han instituido medidas para atender la pandemia, tales como, mantener a los ciudadanos en cuarentena, establecer distanciamiento social, restricción de viajes y declaraciones de emergencias de salud. Los efectos el SARS-COV-2 han traído aparejada una contracción económica mundial y como resultado una baja en las actividades económicas de los países.

Los efectos observados para Suministro Básico derivados de la pandemia del virus SARS-COV-2 son de diversa índole, pero se pueden clasificar en tres aspectos principales:

- a) efectos económico-financieros;
- b) efectos operativos, y
- c) efectos laborales.

En los tres casos, los impactos fueron variables y con diferente intensidad, pero es importante señalar que el sector eléctrico es “defensivo” respecto a otros sectores de la economía. Suministro Básico ha implementado diversas medidas específicas para atenuar los impactos financieros, operativos y laborales.

A continuación se presenta una explicación de cada uno de los tres aspectos que afectaron la Empresa.

a) Efectos económico-financieros

Los efectos de índole económico-financieros se pueden separar en dos tipos conforme el impacto en la empresa.

Los efectos con impacto negativo son a.1) menor consumo y ventas de energía eléctrica, y a.2) variaciones en el tipo de cambio. Por otro lado, los riesgos con impacto positivo son: a.3) reducción de la tasa de interés, y a.4) disminución en los precios de los combustibles.

a.1) Menor consumo y ventas de electricidad

Dadas las medidas implementadas para reducir la propagación del virus SARS-COV-2 en el país como son el confinamiento de las personas en sus hogares, el cierre de actividades, empresas e industrias que son consideradas como no esenciales para la sociedad y las medidas de sana distancia, entre otras, se generó un menor nivel de actividad económica que redujo el consumo y ventas de energía eléctrica en los sectores industrial, comercial y de servicios. Por otro lado, se incrementó la demanda de energía eléctrica en el sector residencial dado que una parte de las personas están confinadas en sus casas u hogares durante la pandemia haciendo actividades adicionales a las habituales como son laborales, educativas y de entretenimiento. (ver comentarios al final de este inciso a. y nota 16).

a.2) Variaciones en el tipo de cambio

Para atenuar el impacto de las medidas implementadas para contener la propagación del virus SARS-COV-2 por parte de los distintos países, los gobiernos han ejercido una serie de medidas en materia política fiscal y monetaria. Ambos conjuntos de medidas han dado origen a periodos

de alta volatilidad en el precio de las divisas, en particular del peso mexicano.

Durante el periodo de máxima propagación del virus en el mundo, el peso mexicano experimentó una depreciación con relación al dólar de los Estados Unidos de cerca de 33.0% respecto al valor registrado al cierre de año. En los últimos meses se ha observado una apreciación del tipo de cambio, por lo que al 31 de diciembre de 2020 se tiene una variación cambiaria de 5.9% respecto al nivel registrado al cierre de año. Una vez que surtan efecto las medidas de confinamiento y se transite hacia la nueva normalidad económica y social, se prevé que el precio del peso se estabilice e incluso, pueda recuperar los niveles registrados previos a la crisis de la pandemia.

a.3) Reducción en las tasas de interés

Ante el debilitamiento de la actividad económica tanto en México como en el resto del mundo, los bancos centrales de las principales economías desarrolladas y emergentes han iniciado un ciclo de reducción de las tasas de referencia como medida para estimular el crecimiento en el consumo y la inversión en los países.

a.4) Disminución en el precio de los combustibles

El freno a la movilidad de personas en sus diferentes aspectos: recreativos, laborales, culturales, educativas, médicas, entre otras, tanto al interior de las ciudades como entre localidades, regiones y países, así como el cierre temporal de actividades no esenciales, han ocasionado que la demanda de combustibles se reduzca a niveles nunca antes observados, por lo que el precio también se ha caído como resultado de que la oferta de combustibles se ha mantenido en niveles previos a la crisis de la pandemia..

Los efectos de pandemia causada por el virus SARS-COV 2 que causa la enfermedad COVID19, ha modificado la dinámica de las principales industrias en el país, las medidas impuestas por el gobierno federal para contener los contagios y mitigar y atender los efectos de la enfermedad, provocaron ciertos efectos en el consumo eléctrico entre los que destacan:

- a) Disminución global en el consumo eléctrico en comparación al año anterior por 5.6%
- b) Una disminución en el consumo eléctrico el sector industrial y media industria por 14.3% y 13.2% respectivamente derivado de la disminución en la producción nacional
- c) Incremento del consumo eléctrico en sector doméstico y agrícola por 7 y 12% respectivamente derivado principalmente al confinamiento
- d) Disminución neta en la facturación por un poco menos del 10% en comparación con el año anterior
- e) Derivado al acuerdo del presidente de la Republica 39/2020 publicado en el DOF del 17 de abril del 2020, el cual estipula que los usuarios con tarifas domésticas subsidiadas permanezcan aun y cuando incrementen su consumo al permanecer en sus hogares por la contingencia de salud de manera que ningún usuario será reclasificado a la tarifa de alto consumo (DAC) ha generado una disminución en la facturación aproximada a los 10 mmdp

En atención a las necesidades de los clientes de CFE SSB, se han generado distintas medidas de apoyo, entre los cuales se encuentra acuerdos con algunos bancos nacionales para el diferimiento de pagos por el consumo eléctrico por medio de la utilización de productos bancarios, prorrogas de pago y convenios de pago en plazos tramitados directamente en las oficinas de atención al cliente de CFE SSB.

b) Efectos Operativos

Dado que el suministro de energía eléctrica se considera una actividad esencial ante la pandemia por SARS-COV-2, Suministro Básico ha mantenido operaciones en sus diferentes procesos en el suministro de energía eléctrica a los usuarios finales, brindando el servicio de energía eléctrica en todo el país las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Esto se ha logrado mediante diversas acciones establecidas en el "Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Reincorporación de Actividades a los Centros de Trabajo de Suministro Básico", entre las principales medidas se encuentran:

- Difusión de las medidas de protección personal y de convivencia al interior de las instalaciones.
- Instalación de filtros de acceso donde se medirá la temperatura corporal de las personas que ingresan a sus centros de trabajo, así como la detección oportuna de personal con síntomas de enfermedad (SARS-COV-2), con la finalidad de canalizarlos para su atención médica.
- Utilización de tapetes desinfectantes.
- Reducción de la movilidad del personal durante la jornada laboral, cuidando mantener la sana distancia en áreas comunes.
- Incremento en el uso de medios digitales de comunicación para reducir las juntas de trabajo presenciales.
- Dotación de equipo de protección como cubrebocas, caretas y guantes para el personal de limpieza.
- Uso de cubrebocas obligatorio para todo el personal al interior de las instalaciones.
- Establecimiento de horarios escalonados que disminuya la concentración de personal en las entradas de los centros de trabajo.
- Sanitización periódica de los inmuebles y equipo de transporte.
- Delimitación de áreas de trabajo.
- Instalación de acrílicos en módulos donde se atiende al público.
- Restricción del número de personas que suban a elevadores, y la prohibición de que sean utilizados por quienes laboran en los dos primeros pisos, salvo casos que por sus condiciones de salud les impida usar las escaleras.

c) Efectos laborales

La empresa ha realizado diferentes acciones y medidas para evitar la propagación del Virus SARS en los diferentes centros de trabajo que se tiene a lo largo y ancho del país, para favorecer el trabajo a distancia, en modalidad presencial y mixta, acudiendo esporádicamente a su centro de trabajo, y evitando que el personal vulnerable por edad o por su condición de salud asista a la oficinas o centros de trabajo si no es estrictamente necesario para reducir el riesgo de contagio y afectaciones por SARS-COV-2.

Para tal efecto, la Dirección Corporativa de Administración emitió el "Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Reincorporación de Actividades a los Centros de Trabajo de Suministro Básico", con el propósito de que todas las áreas que conforman a la Empresa mantengan y fortalezcan las medidas de prevención y protección al personal.

Adicionalmente, se realizó una videoconferencia con el propósito de explicar las medidas de prevención y la operación del semáforo epidemiológico de la Secretaría de Salud.

Suministro Básico ha autorizado la inversión de 13 millones de pesos, con el fin de contar con los insumos de higiene y protección para el personal.

Negociaciones contrato colectivo de trabajo CFE

El 19 de mayo de 2016 se realizó una revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2016-2018 donde se modificaron diversas cláusulas que impactaban principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción del pasivo laboral de la Empresa y con fecha 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE", mediante el cual, el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones reconocidas y registradas actuarialmente en los estados financieros de CFE, correspondientes a sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal había establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la CFE, y ésta sería equivalente peso por peso a la reducción que se lograra del pasivo por obligaciones laborales al momento de renegociar el Contrato Colectivo de Trabajo. El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Federal anunció la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la CFE, que se derivó de las modificaciones al contrato colectivo de trabajo.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante Oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la CFE que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal a favor de la CFE por un total de \$161,080,204 distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago. De este monto le fue asignada a Suministros Básicos la cantidad de \$16,865,000, mismo que fue reconocido como activos del plan de pensiones.

El pasado 19 de agosto de 2020 la CFE y el SUTERM llegaron a un nuevo acuerdo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá el periodo 2020-2022, el cual considera, entre otros aspectos, la modificación de la cláusula 69 relativa a las condiciones de jubilación de los trabajadores de la CFE, aplicable únicamente al personal sindicalizado.

Con relación al personal de confianza, la cláusula 40 del CCT 2020-2022 señala que sus condiciones de jubilación serán comunicadas por la directiva de la CFE a través de lineamientos específicos que serán publicados a más tardar seis meses posteriores a la firma del nuevo CCT.

Como se muestra en la nota 12, derivado de esta revisión, se reversaron diversas cláusulas que incrementan el pasivo laboral de la Empresa.

En cumplimiento a la Disposición Novena, segundo párrafo, del “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad” (“Acuerdo”), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2016, la CFE comunicó a la Unidad de Crédito Público de la SHCP, mediante oficio DCF/0202/2020 del 2 de septiembre de 2020, la modificación antes señalada al CCT. La estimación del impacto en el pasivo laboral para la Empresa será evaluada por un experto independiente.

De conformidad con la Disposición Novena, tercer párrafo, del “Acuerdo”, el 30 de noviembre de 2020 la CFE remitió a la SHCP, mediante oficio DCF/0274/2020, el documento que contiene el impacto financiero de la modificación a los requisitos de jubilación para los trabajadores.

Asimismo, señala que el vencimiento de la obligación que revise el experto independiente servirá de base para establecer los perfiles de pago aplicables para la emisión de Títulos. El resultado de la revisión deberá ser entregado por el experto independiente dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su contratación. A la fecha, se está en espera de las observaciones u opinión de la SHCP y/o de su experto con relación al Informe sobre el impacto financiero del pasivo laboral de la CFE.

Una vez conciliadas las estimaciones del impacto en el pasivo laboral de las modificaciones al CCT 2020-2022 entre la SHCP y la CFE, la SHCP ajustará el valor de los Títulos conforme al nuevo perfil de pagos mediante abono a la cuenta bancaria que la CFE le hubiere notificado con al menos 15 días hábiles bancarios de anticipación a la fecha de vencimiento de cada Título.

Programa “Adiós a tu deuda” Tabasco

De acuerdo con las prioridades del Gobierno de la República, entre la cuales, destaca la de terminar con la problemática respecto a las tarifas domésticas que son aplicables al estado de Tabasco, a partir del mes de junio del 2019, CFE Suministrador de Servicios Básicos en conjunto con el Gobierno Estatal de Tabasco, implementaron el programa denominado “Adiós a tu deuda”, cuyo objetivo principal es la regularización de los clientes con adeudos en esa entidad e incorporarlos a la correcta actividad económica mediante la contratación del suministro eléctrico con una nueva tarifa. Al cierre de 2020 y 2019, no se ha tenido impacto financiero por este programa.

Subastas de largo plazo y certificados de energías limpias

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo en 2015 a 2017 tres subastas de largo plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista, CFE Suministrador de Servicios Básicos ha participado en las mismas logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos. En total se han obtenido cobertura por 19 teravatio-hora (TWh), 20 millones de Certificados de Energía Limpia (CEL) y 1,727 megawatts (MW) de potencia, los cuales se suministran derivado de la construcción de 75 centrales eléctricas. Los contratos asociados a esas subastas fueron firmados en 2016 y 2017.

En 2020 se iniciaron en total 15 contratos entre Energía, Potencia y CELs con cantidades de 1.2 TWh, 28.5 MW y 1.4 millones, respectivamente.

El CENACE tenía programado llevar a cabo Subastas de Largo Plazo para 2019, en las que analizaría la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista, y de los que CFE Suministrador de Servicios Básicos tenía programado participar para la compra de productos, sin embargo, el Gobierno de la República decidió suspender las Subastas a partir del ejercicio 2019.

Convenio de mandato entre Suministro Básico y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Suministro Básico celebró con fecha 18 de enero de 2017, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE”, mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que ésta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el Manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

Bienes aportados por CFE Corporativo

Por Acuerdo CA-114/2016 del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad Sesión 16 Ordinaria del 15 de diciembre de 2016, I.9 Transferencia de Inmuebles a las Empresas Productivas Subsidiarias, con fundamento en los artículos 12, fracciones XXVI y XXX, y 90, así como cuarto transitorio, párrafos segundo y tercero de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, se acordó la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación de los bienes inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, para transferirse a favor de Suministro Básico. Dicha desincorporación se realiza únicamente para la transferencia de los activos a la subsidiaria. En el mismo acto, dichos activos quedan sujetos al régimen dominio público de la Federación en términos del artículo 90 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad por tratarse de bienes de una empresa subsidiaria de CFE. Se aportaron dichos bienes al patrimonio de la EPS por lo que la desincorporación y transferencia de los inmuebles surte efectos a partir del 1o. de enero de 2017.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) en vigor a la fecha del estado de situación financiera.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los planes de beneficios definidos los cuales se valúan al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) Estados de resultados integral

La Empresa elaboró el estado de resultados integral, clasificando los costos y gastos sobre una base combinada, de función y naturaleza atendiendo a la esencia de sus actividades que incluye, tanto actividades comerciales como de servicio, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros", lo cual permite conocer el margen de utilidad bruta.

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos y gastos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

e) Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto, que consiste en presentar en primer lugar el resultado del período y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, así como los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión y de financiamiento.

f) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2019 se realizaron las siguientes reclasificaciones en el estado de resultados:

	<u>2019</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldos Reclasificados 2019</u>
Energía Eléctrica para usos propios	\$ 61,115	(61,115)	-
Otros gastos	979,449	61,115	1,040,564

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados por efectivo y depósitos bancarios. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

b. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen, si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Empresa.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye, evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y

- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en precios de energía y potencia. Cuando se requiere, los derivados implícitos son separados del contrato principal, y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente a valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida (*fair value through profit or loss* (FVTPL)), el cambio derivado de la medición subsiguiente es reconocido en utilidad o pérdida al mismo tiempo que el elemento cubierto reconociéndose en resultados.

vi. Deterioro

El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

Modelo General.- Se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo, tomando en consideración el aumento significativo del riesgo de crédito, así como la evidencia objetiva de deterioro.

Modelo Simplificado.- Se reconoce la pérdida esperada para toda la vida del instrumento si contiene un componente financiero significativo, en lugar de las tres etapas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Entidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el resultado de multiplicar un monto de exposición por una probabilidad de incumplimiento y una severidad de la pérdida.

Las pérdidas crediticias esperadas no son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero, ya que las cuentas por cobrar en general son de corto plazo. Cabe mencionar que el período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas, es el período contractual máximo durante el que la Empresa está expuesto al riesgo de crédito.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Deterioro crediticio

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio, cuando incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas observadas en los grupos de atraso de las carteras;
- Diversos plazos de mora e identificando incumplimiento para más de 90 días o más de 360 días para la cartera;
- En el caso de Sector Gobierno, la operatividad de las Dependencias de Gobierno, tienen una dinámica diferente ya que se gestionan de acuerdo con el presupuesto de cada entidad y que a su vez está plasmado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). De tal forma que los flujos recibidos por esta EPS se manejan de manera revolvente, sin generar exposición de la cartera.
- La reestructuración de cuentas o adelantos por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que un segmento de la cartera entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

c. Instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa revisa periódicamente el valor razonable de instalaciones y equipo; periódicamente se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período sobre el cual se informa.

La depreciación de las instalaciones y el equipo es reconocida en resultados. La depreciación de las instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa, son las siguientes:

	<u>Tasa anual %</u>
Edificio	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	25
Equipo de transporte	25
Otros bienes inmuebles	10

Periódicamente evaluamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y éstos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Un elemento de instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El valor de las instalaciones y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

d. Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la norma IFRS 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

i. Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra, si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

Bajo IFRS 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la IAS 36.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de tecnologías de información. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

e. Cuenta corriente

La cuenta corriente está constituida por el financiamiento obtenido de CFE Corporativo.

Después de su reconocimiento inicial, el financiamiento de CFE Corporativo que devenga intereses se mide posteriormente a su costo amortizado, utilizando una tasa anual de TIIE más 100 pb.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento, las comisiones y demás costos directamente atribuibles.

f. Depósitos en garantía

Otorgados

Los depósitos en garantía activos corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles y garantías otorgadas a terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios. Estos depósitos se reconocen en el activo no circulante.

Recibidos

La Empresa recibe de los clientes depósitos en garantía por el servicio de energía eléctrica que recibirán en los lugares estipulados por los consumidores en el contrato. Cuando los convenios que la Empresa firma con los clientes se finiquitan, en lugar de hacer la devolución del efectivo, se entrega al cliente energía eléctrica a cambio, por lo que en el momento en el que se acuerda el término del contrato, se reconoce como ingreso el depósito recibido. Estos depósitos constituyen pasivos del contrato de conformidad con la NIIF 15 y se reconocen en el pasivo a corto plazo.

g. Anticipos a cuenta de energía

En ciertos contratos, Suministro Básico recibe anticipos a cuenta de energía, los cuales constituyen pasivos del contrato de conformidad con la NIIF 15 y son reconocidos como ingreso diferido en el pasivo a corto plazo, una vez que se inicia la prestación del servicio de energía, se reconoce en resultados del ejercicio, el importe devengado correspondiente al suministro de energía que se va proporcionando al cliente.

h. Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales de la fuerza de trabajo asignada a la Empresa, CFE EPE otorga diversos beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

Beneficios directos a los empleados asignados a la Empresa

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

La Empresa tenedora ha asignado el pasivo laboral relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Suministro Básico.

Existe un plan de beneficios definidos (pensiones) que se otorga al personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para el personal cuya relación laboral haya iniciado con posterioridad al 19 de agosto de 2008 en adelante.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, CFE EPE tiene la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Dichas obligaciones también fueron asignadas a las EPS.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados que son asignados a la Empresa como parte del plan (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales. Dichas obligaciones también fueron asignadas a las EPS.

i. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de nuestros activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos se utilizan las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual se estima se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que se reconocen fuera del resultado neto, son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral forman parte de dichas partidas.

j. Reconocimiento de ingresos

Energía Eléctrica

Los ingresos por el suministro de energía eléctrica se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Las facturas se generan de acuerdo con los ciclos de facturación pactado con el cliente y son pagaderos dentro de los 30 días siguientes. La energía entregada que se encuentra en proceso de facturación a la fecha de reporte, se considera ingreso del ejercicio y su monto se estima considerando los días transcurridos a partir del último periodo facturado al cierre del ejercicio. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene control de los bienes y servicios, siendo el primero de los pasos la identificación de un contrato. Entre otras características, esta norma pide que un contrato sea cobrable para poder reconocerlo como ingreso. La Entidad ha identificado que en ciertas divisiones existen problemas de resistencia social y regularización de tarifas para las cuales el cliente ya no tiene la capacidad o la intención de pagar el monto adeudado. Por lo anterior, la Entidad ha determinado qué si no cumplen con los requisitos para reconocer los ingresos relativos, los ingresos por la energía entregada a dichos clientes no se reconocen, ya que se no espera hacer un cobro del efectivo, consecuentemente, estos ingresos, se reconocen cuando se cobran.

Demanda Garantizada

La Demanda Garantizada se reconoce cuando se devenga. La empresa genera una demanda constante de energía eléctrica para ser suministrada a los usuarios básicos, generando beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso de transmisión, distribución y generación. De conformidad con el contrato, las EPS involucradas se obligan a pagar el importe mensual del cargo determinado de acuerdo con la mecánica establecida en el mismo. Las facturas son pagaderas una vez emitidas.

Subsidio

El subsidio que cubre el Gobierno Federal a Suministro Básico, derivado de la insuficiencia tarifaria, se reconoce en el momento que se recibe.

Otros ingresos

Los otros ingresos son reconocidos cuando se transfieren los derechos y riesgos al cliente de los servicios prestados y/o bienes vendidos. Los otros ingresos se conforman principalmente por comisión de cobranza por terceros.

k. Resultado de financiamiento

El Resultado de financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- resultados de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo o al costo amortizado del pasivo.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

l. Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero éste puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha de nuestro estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso, el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

m. Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Empresa realiza estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que se tiene disponible.

En los siguientes párrafos, se mencionan varios asuntos identificados, que podrían afectar de manera importante los estados financieros si se llegaran a utilizar estimaciones diferentes a las que razonablemente podrían haberse utilizado, o si en el futuro se cambian dichas estimaciones como consecuencia a cambios que probablemente puedan suceder.

El análisis de la Administración aborda aquellas estimaciones consideradas de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que existen estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales el efecto de cambiar dicha estimación no impactaría de manera importante los estados financieros.

Vida útil de las instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se deprecian considerando una vida útil estimada.

En la determinación de la vida útil, se consideran las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de los activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnologías y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente se revisan las vidas útiles de los activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que utilizaremos los activos, o bien, por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si se disminuye la vida útil de nuestros activos, habría un mayor gasto por concepto de depreciación.

Deterioro del valor de nuestros activos de larga duración

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos.

Impuestos diferidos

La Empresa está obligada al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertas partidas, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esas partidas generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales, de ser aplicables, se incluyen en nuestro estado de situación financiera. Como parte del proceso de proyección de impuestos se evalúan el ejercicio fiscal respecto de la materialización de los activos y pasivos por impuestos diferidos, y si existieran utilidades gravables en esos períodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de la Administración, lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si las estimaciones de la Administración difieren de los resultados que finalmente se obtengan, o si ajustan las estimaciones en el futuro, los resultados y la posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Se reconocen los impuestos diferidos considerando el monto que es más probable de materializarse. Esta estimación toma en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones, así como los beneficios de las estrategias para el pago de impuestos.

Si las estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de las estrategias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, se tendría que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, que resulta de eventos pasados en la cual es probable (más probable que no) que una salida de recursos será requerida para saldar la obligación y que un razonable monto de la salida de recursos pueda estimarse confiablemente. El monto de provisiones reconocido es la mejor estimación que ha hecho la administración respecto del gasto que requeriremos para cumplir con las obligaciones, tomando en cuenta toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

En aquellos casos en los que no es posible cuantificar la obligación de manera confiable, no se reconocen ninguna provisión, sin embargo, las notas a los estados financieros incluyen la información relativa.

Los montos reconocidos pueden ser diferentes de los montos finalmente incurridos dadas las incertidumbres inherentes a ello.

Obligaciones laborales

Los montos reconocidos como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con los planes de pensiones y otras prestaciones laborales asignados a la Empresa, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones, son las siguientes:

- La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de las obligaciones futuras;
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

4. Instrumentos financieros - Valores razonables y administración de riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por las cuentas por cobrar. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en libros de los activos financieros de Suministro Básico representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de las cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado. La Empresa deteriora las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales por concepto fue como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2020 En miles de pesos	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Exposición	Provisión para deterioro del valor
Corriente (no vencido)	1.71%	95%	\$ 33,015,568	\$ 635,029
Vencidos entre 1 y 30 días	23.54%	95%	1,989,384	474,592
Vencidos entre 31 y 60 días	34.66%	95%	1,448,786	503,807
Vencidos entre 61 y 90 días	45.12%	95%	1,206,915	542,961
Vencidos entre 91 y 120 días	52.11%	95%	1,049,407	543,250
Vencidos entre 121 y 150 días	59.12%	95%	882,867	517,300
Vencidos entre 151 y 180 días	64.98%	95%	801,250	514,940
Vencidos entre 181 y 210 días	70.93%	95%	737,470	516,001
Vencidos entre 211 y 240 días	76.46%	95%	689,259	517,501
Vencidos entre 241 y 270 días	81.67%	95%	606,180	484,245
Vencidos entre 271 y 300 días	87.33%	95%	555,976	471,978
Vencidos entre 301 y 330 días	92.34%	95%	516,593	462,512
Vencidos entre 331 y 360 días	97.40%	95%	506,636	475,957
Vencidos +360 días	100%	95%	15,358,029	14,775,068
Incobrables	100%	100%	2,057,674	2,057,674
Convenios	100%	100%	1,774,172	1,774,172
Gobierno	100%	100%	6,032,075	6,032,075
Total			\$ 69,228,241	\$ 31,299,062
Cartera no expuesta			10,552,949	
Cientes total			\$ 79,781,189	

31 de diciembre de 2019 En miles de pesos	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Exposición	Provisión para deterioro del valor
Corriente (no vencido)	1.71%	95%	\$ 35,461,566	\$ 584,635
Vencidos entre 1 y 30 días	23.54%	95%	1,809,004	409,598
Vencidos entre 31 y 60 días	34.66%	95%	1,300,703	433,768
Vencidos entre 61 y 90 días	45.12%	95%	1,030,506	447,271
Vencidos entre 91 y 120 días	52.11%	95%	912,867	457,614
Vencidos entre 121 y 150 días	59.12%	95%	803,936	457,266
Vencidos entre 151 y 180 días	64.98%	95%	623,263	389,652
Vencidos entre 181 y 210 días	70.93%	95%	717,919	489,867
Vencidos entre 211 y 240 días	76.46%	95%	572,968	421,477
Vencidos entre 241 y 270 días	81.67%	95%	502,221	394,600
Vencidos entre 271 y 300 días	87.33%	95%	490,051	411,696
Vencidos entre 301 y 330 días	92.34%	95%	458,521	407,318
Vencidos entre 331 y 360 días	97.40%	95%	465,445	436,140
Vencidos +360 días	100%	95%	11,293,857	10,865,165
Incobrables	100%	100%	2,095,514	2,095,514
Convenios	100%	100%	2,066,255	2,066,355
Gobierno	100%	100%	6,075,799	6,075,700
Total			\$ 66,680,395	\$ 26,843,636
Cartera no expuesta			9,927,897	
Cientes total			\$ 76,608,292	

A continuación, se muestra el resumen del deterioro de cuentas por cobrar:

	2020		2019	
Consumidores (Arqueo)	\$	21,435,142	\$	16,606,067
Incobrables		2,057,674		2,095,514
Convenio		1,774,172		2,066,355
Gobierno		6,032,075		6,075,700
Total	\$	31,299,062	\$	26,843,636

El siguiente es un resumen de la exposición de la Empresa al riesgo de crédito de los deudores comerciales y los activos por contrato:

	2020		2019	
	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio
Otros clientes:				
-Historia de transacciones con la Entidad	\$ 44,006,291	\$ 25,221,291	\$ 45,148,969	\$ 21,531,426
Total importe en libros bruto				
Estimación para pérdidas crediticias	\$ 6,660,073	\$ 24,638,989	\$ 5,740,902	\$ 21,102,734

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito con partes relacionadas es poco significativo, por lo que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha registrado un deterioro para sus cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa, es principalmente a través de su empresa tenedora. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica. Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto externo que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado. Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa son menores a un año, excepto por el pasivo por arrendamiento.

La Empresa tiene contratado con una de sus empresas relacionadas, un instrumento financiero derivado de tipo opción Call Asiática para fijar hasta cierto volumen los precios de Energía y Potencia adquiridos en el MEM, con fecha de liquidación en marzo del siguiente año. Debido a que es un instrumento de tipo Call Option, se ejerce la opción sólo si las condiciones son favorables para la Empresa.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

Derivado de que la Empresa no tiene operaciones cotidianas diferentes a su moneda funcional, que es el peso, no se tiene riesgo de moneda.

Los precios de Potencia del ejercicio, que son liquidados al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en marzo del siguiente año, son publicados por el mismo CENACE de acuerdo al mercado de balance de potencia, por lo que en el caso del instrumento financiero derivado de Tipo Call Asiática, se ve afectada por los precios que publique el CENACE, los cuales pueden ser muy volátiles derivado de diferentes variables que afectan el mercado de potencia, sin embargo, la Empresa solo ejercerá la opción si las condiciones del instrumento financiero derivado son favorables.

Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una tasa variable por el financiamiento con la Empresa Tenedora:

	<u>Total de la deuda 31 dic 2020</u>	<u>Total de la deuda 31 dic 2019</u>
Tasa variable	\$ <u>1,185,102</u>	\$ <u>32,087,259</u>

Administración del riesgo de precios de mercado

En 2019 la Empresa tuvo contratado con una de sus empresas relacionadas un instrumento financiero derivado de tipo opción Call Asiática para fijar los precios de Energía y Potencia adquiridos en el MEM, con fecha de liquidación en marzo del siguiente año. Debido a que es un instrumento de tipo Call Option, se ejerce la opción sólo si las condiciones son favorables para la Empresa. Por el ejercicio 2020 no tuvo esta operación.

Análisis de Sensibilidad para la operación tipo Call Asiática

El análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019 ha sido determinado con base en la exposición al riesgo de la volatilidad en los precios de la energía y potencia a los que están sometida la empresa.

La sensibilidad de la empresa está sujeta al incremento y decremento en los precios de la energía y potencia, por lo que la empresa preparó distintos escenarios que miden a valor razonable del instrumento ante un posible impacto en la variación en los precios.

Precio de la Energía

Para la preparación de dichos escenarios se realizó un histograma, basado en 10 rangos de la frecuencia observada en los precios históricos de 2018 para el año de 2019, considerando un total de 365 observaciones.

	<u>Valor 2019</u>
Máximo:	9.03
Mínimo:	0.51
Diferencia:	8.52
Rangos:	10
Intervalo:	0.85

Una vez determinados los rangos y con base en los datos meramente estadísticos, se obtuvo la frecuencia observada del precio de la energía para cada rango:

Datos relativos al ejercicio de 2019:

Rango	Inferior	Superior	# Datos	Probabilidad
1	0.51	1.36	157	43.00%
2	1.36	2.21	141	38.60%
3	2.21	3.07	58	15.90%
4	3.07	3.92	8	2.20%
5	3.92	4.77	0	0.00%
6	4.77	5.62	0	0.00%
7	5.62	6.47	0	0.00%
8	6.47	7.33	0	0.00%
9	7.33	8.18	0	0.00%
10	8.18	9.03	1	0.30%

Las tablas anteriores, muestran los rangos en los que el precio de la energía ocurrió más frecuentemente, en particular para las observaciones de 2019, los precios que más frecuentemente ocurrieron en el rango de 509.67 a 1,361.73 \$/MWh, por lo que se define un valor de 1,069.19 \$/MWh para 2019, para un escenario moderado obtenido, usando el promedio del rango.

La construcción de los escenarios fue utilizando los valores máximos y mínimos respectivamente con base en los siguientes precios:

	2019
Optimista:	\$ 9.03
Moderado:	\$ 1.07
Pesimista:	\$ 0.51

Precio de la Potencia

La sensibilidad se determinó fijando un rango de volatilidad del precio de la potencia de +/- 10% a partir del precio pactado que fue fijado en función de las bases del mercado para el MBP, el 10% representa la base de sensibilidad de acuerdo a una base razonable de fluctuación. El precio Moderado se determinó a partir de aplicar un 5% de incremento sobre el precio fijo.

La construcción de los escenarios fue utilizando los valores máximos y mínimos, respectivamente, con base en los siguientes precios:

	2019
Optimista:	\$180.16
Moderado:	\$171.97
Pesimista:	\$147.40

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019:

	Métrica	Precio Estimado	Precio fijo	Precio Excedente	Volumen	Flujo
OPTIMISTA	Precio promedio pagado de energía Mercado Spot y Proyección Ponderada	\$9.03	\$0.65	\$8.38	28,919,853	\$ 242,259,771
	Precio ponderado pagado de Potencia del SEN	\$180.16	\$163.78	\$16.38	4,649	76,160
						<u>\$ 242,335,931</u>
MODERADO	Precio promedio pagado de energía Mercado Spot y Proyección Ponderada	\$1.07	\$0.65	\$0.42	28,919,853	\$ 12,026,535
	Precio ponderado pagado de Potencia del SEN	\$171.97	\$163.78	\$8.19	4,649	38,071
						<u>\$ 12,064,606</u>
PESIMISTA	Precio promedio pagado de energía Mercado Spot y Proyección Ponderada	\$0.51	\$0.65	\$(0.14)	28,919,853	\$ (4,154,831)
	Precio ponderado pagado de Potencia del SEN	\$147.40	\$163.78	\$(16.39)	4,649	(76,178)
TOTAL						<u>\$ (4,231,009)</u>

El impacto con el registro contable al 31 de diciembre de 2019, considerando los escenarios analizados, sería el siguiente:

	Registro contable	Escenario	Impacto
OPTIMISTA	\$ 19,126,435	242,377,791	\$223,209,496
MODERADO	\$ 19,126,435	12,064,606	-
PESIMISTA	\$ 19,126,435	(4,196,709)	-

En el caso de un escenario pesimista y un precio fijo mayor al precio estimado, el flujo de la opción es cero.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Valor razonable del instrumento financiero derivado – Operación call con parte relacionada

La Empresa celebró un contrato de Cobertura Financiera con CFE Distribución, EPS, parte relacionada. El objetivo del contrato es cubrirse de las diferencias entre los montos de energía eléctrica y potencia asignados en el mercado eléctrico mayorista (MEM) y los registrados en la venta de energía a los usuarios finales del suministro básico.

El contrato establece que el periodo de cobertura abarca un año terminado el 31 de diciembre de 2019. Por lo tanto, al cierre de ese año, se hizo una estimación de los precios y volúmenes a ser compensados por energía y potencia, con la finalidad de hacer la estimación de un valor razonable del valor de dicho contrato. Para la determinación de los valores finales, se utilizarán los precios publicados por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para poder hacer la estimación real de la liquidación en el futuro.

Los precios fijos para el ejercicio de 2019 fueron de \$ 653.33 MWh/pesos por concepto de energía eléctrica y \$ 70,310.81 MW/pesos por concepto de potencia el cual será evaluado respecto a la variación del precio medio facturado de la energía eléctrica y/o potencia. La cobertura financiera por parte de del distribuidor podrá ser ejercida, siempre y cuando el precio medio facturado sea superior al precio fijo.

Al 31 de diciembre de 2019, este contrato generó una plusvalía de \$19,126,435, el cual fue reconocido por el modelo de negocio como FVP&L (valor razonable a través de resultados, por sus siglas en inglés) como un activo contra a cuenta de resultados del periodo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).
- Nivel 3: Datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Los insumos utilizados para la estimación del valor razonable de este instrumento son Nivel 3 ya que el valor razonable por la celebración de este contrato se compone tanto de variables observables en el mercado como de variables no obtenidas de datos observables en el mercado, los datos principales y la valuación, se muestran en la siguiente tabla:

Instrumento financiero derivado tipo Call de 2019, al 31 de diciembre:

Métrica	Precio Estimado	Precio pactado	Excedente	Volumen	Monto
Energía	\$1.31	0.65	0.66	28,919,852	\$ 19,126,435
Potencia	(1,701.45)	163.78	(1,865.23)	4,648.57	0.00
					\$ 19,126,435

Para la metodología de cálculo del valor de la opción Call Asiática en 2019, se partió de la consideración de que actualmente la opción se encuentra “muy dentro del dinero” (Deep in the money), es decir, que el valor del subyacente es superior al precio de ejercicio (strike). Mientras una opción esté cada vez más dentro del dinero, su delta se acercará a 100%, punto en el cual, los cambios en el precio del subyacente resultarán en un cambio igual y en la misma dirección para el precio del instrumento. Así pues, el valor intrínseco de la opción aumenta y el valor extrínseco (o valor tiempo) disminuye. En 2019 la opción asociada a la energía se encuentra dentro del dinero, por lo que la valuación fue similar a lo realizado en 2018. Sin embargo, la opción sobre Potencia en 2019 presenta un precio de ejercicio muy arriba del valor del subyacente, por lo que se considera que está “muy fuera del dinero” (Deep out of the money). Entre más fuera del dinero se encuentre una opción, es menos probable que ésta expire con algún valor. Por esta razón, se considera que el valor de la opción de la potencia al cierre de diciembre 2019 es de cero.

Partiendo de la consideración anterior, se estimó el valor del instrumento considerando únicamente el valor intrínseco, es decir, la diferencia entre el precio pactado y el precio observado.

En particular, se acordó un precio fijo para la energía, y un precio fijo para la potencia (producto comercializado en términos del manual del mercado para el balance de potencia expresado en mega watt-año).

El precio fijo de la energía se determinó con un pronóstico de precio promedio ponderado de la energía adquirida en el mercado del día en adelante (MDA) en proporción a la demanda por zonas de carga de:

- Sistema de Baja California
- Sistema de Baja California Sur
- Sistema Interconectado Nacional

El precio fijo de la energía fundamentalmente se obtuvo, para el ejercicio de 2019, utilizando los valores históricos generados desde el 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, publicados por el CENACE, dichos valores son el resultado de realizar un cálculo del valor medio de los precios horarios impactados por la proporción de la demanda horaria, el precio fijo se determinó utilizando un método estadístico sobre la serie de datos mencionada.

El precio fijo de la potencia se estableció de acuerdo con la metodología del mercado de balance de potencia (MBP) para el sistema interconectado nacional (SIN) y de acuerdo a las condiciones del mercado eléctrico mayorista (MEM), la tecnología de generación de referencia aplicable a la presente metodología fue publicada en la página web del CENACE.

El precio fijo de la potencia se determinó con base en los resultados del MBP del año 2017 publicados por el CENACE y utilizando los costos determinados de las potenciales tecnologías de generación de referencia y la posible coordenada precio de punto de intersección de las curvas de demanda y venta.

A continuación, se muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

	Activos financieros medidos a valor razonable		Activos financieros no medidos a valor razonable		
			Efectivo y equivalentes de efectivo	Cuentas por cobrar	Partes relacionadas
Al 31 de diciembre de 2020		Partes relacionadas			
Valor en libros	\$	-	618,469	53,056,104	80,331,024
Total		-	618,469	53,056,104	80,331,024
<u>Valor razonable:</u>					
Nivel 1	\$	-	-	-	-
Nivel 2		-	-	-	-
Nivel 3		-	-	-	-
Total		-	-	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
		Cuentas por pagar	Partes relacionadas	Cuenta corriente	Centro Nacional de Control de Energía
Al 31 de diciembre de 2020					
Valor en libros	\$	20,243	58,560,360	1,185,102	11,088,684
Total		20,243	58,560,360	1,185,102	11,088,684
<u>Valor razonable:</u>					
Nivel 1	\$	-	-	-	-
Nivel 2		-	-	-	-
Nivel 3		-	-	-	-
Total	\$	-	-	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
	Activos financieros medidos a valor razonable		Activos financieros no medidos a valor razonable		
			Efectivo y equivalentes de efectivo	Cuentas por cobrar	Partes relacionadas
Al 31 de diciembre de 2019		Partes relacionadas			
Valor en libros	\$	19,126,435	559,709	53,819,815	53,785,168
Total		19,126,435	559,709	53,819,815	53,785,168
<u>Valor razonable:</u>					
Nivel 1	\$	-	-	-	-
Nivel 2		-	-	-	-
Nivel 3		19,126,435	-	-	-
Total		19,126,435	-	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
		Cuentas por pagar	Partes relacionadas	Cuenta corriente	Centro Nacional de Control de Energía
Al 31 de diciembre de 2019					
Valor en libros	\$	44,596	66,171,658	32,087,259	10,325,182
Total		44,596	66,171,658	32,087,259	10,325,182
<u>Valor razonable:</u>					
Nivel 1	\$	-	-	-	-
Nivel 2		-	-	-	-
Nivel 3		-	-	-	-
Total	\$	-	-	-	-

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, derivado de las dispersiones que se transfieren a CFE Corporativo al cierre de cada mes, el efectivo se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en caja	\$ 102,737	\$ 115,319
Bancos	515,732	444,390
Total	\$ 618,469	\$ 559,709

6. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Consumidores Públicos (*)	\$ 58,444,014	\$ 54,883,310
Consumidores Gobierno (*)	21,337,175	21,512,030
Documentos por cobrar	92,306	212,952
Cientes total	79,873,495	76,608,292
Menos deterioro de cuentas por cobrar	(31,299,062)	(26,843,636)
Cientes, neto	48,574,433	49,764,656
Otras cuentas por cobrar	4,481,671	4,055,160
Cuentas por cobrar, neto	\$ 53,056,104	\$ 53,819,815

(*) Se incluyen estimaciones de ingresos por servicios de suministro de energía eléctrica entregada que aún se encuentran pendientes de facturación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y movimientos del deterioro de cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 26,843,636	\$ 27,684,340
Incrementos	6,012,572	3,576,288
Aplicaciones	(1,557,146)	(4,416,992)
Saldo final	\$ 31,299,062	\$ 26,843,636

7. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Suministro Básico, CFE así como las subsidiarias de CFE mencionadas en esta nota, que surgieron derivado de los Términos para la Estricta Separación Legal, se consideran partes relacionadas de Suministro Básico, ya que todas forman parte del Grupo CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y CFE, que además, cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro. Al 31 de diciembre de 2020 se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo, se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular – Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Seguridad física – Seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la República, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros.
- Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a ésta.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.

Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.

- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
 - Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
 - Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

Transacciones entre las subsidiarias de CFE, Suministro Básico y otras filiales de CFE:

- *Demanda Garantizada* – El Ingreso por Cargo por Demanda Garantizada consiste en un importe que es calculado considerando las tarifas tanto al usuario básico, como las tarifas de transmisión y distribución de la energía eléctrica, con el objetivo de capturar todos los posibles elementos y variaciones del mercado. Dicha energía eléctrica deberá ser generada, transmitida y distribuida, para poder ser suministrada al usuario básico por lo que Suministro Básico genera una demanda constante de energía eléctrica y, por consecuencia, genera beneficios directos para las Empresas Productivas Subsidiarias involucradas en el proceso.
- *Contratos Legados* - El objetivo de este contrato es proteger a los Usuarios Finales de los riesgos derivados de un mercado de energía de corto plazo. A su vez, permite fijar un precio a la generación de determinada central, eliminando con ello el incentivo de elevar los precios marginales locales.
- *Subastas de Largo Plazo*- El objetivo es celebrar contratos en forma competitiva y en condiciones de prudencia para satisfacer las necesidades de Potencia, Energía Eléctrica y CELs, que deban cubrir a través de contratos de largo plazo de acuerdo con los requisitos que para ello establezca la CRE.

a. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar:		
CFE Distribución, EPS ⁽²⁾	\$ 44,621,671	\$ 40,865,024
CFE Transmisión, EPS ⁽²⁾	18,072,660	17,029,547
CFEnergía S.A. de C.V. ⁽²⁾	11,561,256	11,561,256
Comisión Federal de Electricidad ⁽¹⁾	3,720,209	1,203,047
CFE Generación I, EPS ⁽²⁾	2,062,733	2,009,375
CFE Generación VI, EPS ⁽²⁾	10,502	113,852
CFE Generación II, EPS ⁽²⁾	124,798	60,127
CFE Generación IV, EPS ⁽²⁾	84,528	36,137
CFE Generación III, EPS ⁽²⁾	72,667	30,465
CFE Generación V, EPS ⁽²⁾	-	2,773
	<u>\$ 80,331,024</u>	<u>\$ 72,911,603</u>

⁽¹⁾ Empresa Tenedora. El saldo por cobrar se conforma por venta de energía eléctrica.

⁽²⁾ Empresa Subsidiaria de CFE. Las cuentas por cobrar se conforman por venta de energía eléctrica, Cargo por Demanda Garantizada e Instrumento Financiero Derivado.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar:		
Comisión Federal de Electricidad ^{(*) (i)}	\$ 38,453,267	\$ 45,002,273
CFE Generación III, EPS ⁽ⁱⁱ⁾	6,315,831	7,052,257
CFE Generación V, EPS ⁽ⁱⁱ⁾	7,175,242	6,148,872
CFE Generación IV, EPS ⁽ⁱⁱ⁾	1,190,176	2,869,366
CFE Generación VI, EPS ⁽ⁱⁱ⁾	2,509,633	2,193,920
CFE Generación II, EPS ⁽ⁱⁱ⁾	1,868,161	1,671,980
CFE Generación I, EPS ⁽ⁱⁱ⁾	1,028,010	1,222,969
CFE Distribución, EPS ⁽ⁱⁱⁱ⁾	20,040	10,021
	<u>\$ 58,560,360</u>	<u>\$ 66,171,658</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta corriente		
CFE, EPE (por cobrar)	\$ <u>5,176,374</u>	<u>-</u>
CFE, EPE (por pagar) (*)	\$ <u>1,185,102</u>	<u>32,087,259</u>

- (*) Suministro Básico tiene establecido con Comisión Federal de Electricidad, entidad tenedora, un contrato de financiamiento para cubrir costos y gastos de operación. El financiamiento es mediante cuenta corriente y se devengan intereses sobre saldos insolutos a tasa TIIE más 100 puntos base. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo insoluto del financiamiento generó intereses devengados por \$866,289 y \$7,796,176, respectivamente.
- (i) Empresa Tenedora. La cuenta por pagar se conforma por intereses derivados del financiamiento y servicios administrativos y de personal.
- (ii) Empresa subsidiaria de CFE. Las cuentas por pagar se conforman por compra directa de energía eléctrica para Suministro de la misma.
- (iii) Empresa subsidiaria de CFE. La cuenta por pagar se conforma de servicios recibidos.

b. Las principales operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas se muestran a continuación:

Ingresos por:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Cargo de Demanda Garantizada:</u>		
CFE Distribución, EPS	\$ 15,021,336	\$ 15,815,853
CFE Transmisión, EPS	15,347,887	14,610,185
<u>Operación financiera derivada (opción del tipo Call Asiática):</u>		
CFE Distribución, EPS	\$ <u>3,324,932</u>	<u>16,611,189</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Venta de energía eléctrica:</u>		
Comisión Federal de Electricidad, EPE	\$ 1,890,086	\$ 1,890,857
CFE Distribución, EPS	708,073	640,687
CFE Transmisión, EPS	161,533	160,569
CFE Generación VI, EPS	41,944	105,744
CFE Generación I, EPS	45,998	27,500
CFE Generación II, EPS	55,750	31,877
CFE Generación IV, EPS	41,717	14,652
CFE Generación III, EPS	<u>36,381</u>	<u>16,079</u>

Gastos y costos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Servicios Tecnológicos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>303,909</u>	\$ <u>286,921</u>
<u>Parque Vehicular</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>28,145</u>	\$ <u>27,014</u>
<u>Capacitación</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 14,902	\$ 13,109
CFE Transmisión, EPS	<u>-</u>	<u>37</u>
<u>Seguridad Física</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>-</u>	\$ <u>12,273</u>
<u>Administración de Riesgos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>7,176</u>	\$ <u>7,352</u>
<u>TELECOM</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>116,832</u>	\$ <u>118,278</u>
<u>Oficina del Abogado General</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>7,989</u>	\$ <u>16,736</u>
<u>Remuneraciones y servicios de personal</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>7,388,555</u>	\$ <u>7,067,686</u>
<u>Programación</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>7,890</u>	\$ <u>7,661</u>
<u>Servicios Financieros (GOF)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>13,323</u>	\$ <u>13,323</u>
<u>Recolección de Ingresos (GOF)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>531,749</u>	\$ <u>614,447</u>
<u>Pago Centralizado (GOF)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>131,252</u>	\$ <u>147,176</u>
<u>Intereses a cargo</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>866,283</u>	\$ <u>7,796,176</u>
<u>Abastecimientos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>24,019</u>	\$ <u>23,240</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Arrendamiento de Inmuebles COOPERA</u>		
CFE Distribución, EPS	\$ 8,638	\$ 8,638
Comisión Federal de Electricidad	<u>5,373</u>	<u>2,976</u>
<u>Presupuestos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	<u>\$ 4,979</u>	<u>\$ 4,979</u>
<u>Gerencia de Administración de Soluciones, Aplicaciones y Resultados (ASARE)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	<u>\$ 46,622</u>	<u>\$ 44,952</u>
<u>Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PEASE)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	<u>\$ 306</u>	<u>\$ 2,297</u>
<u>Serv. en Materia de Seguridad Industrial y Protección Civil</u>		
Comisión Federal de Electricidad	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 24</u>
<u>Unidad de Servicios Generales y de Apoyo (USGA)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	<u>\$ 24,294</u>	<u>\$ 14,369</u>
<u>Gerencia de Comunicación Social</u>		
Comisión Federal de Electricidad	<u>\$ 2,056</u>	<u>\$ 2,056</u>
<u>Servicios de Capacitación y Adiestramiento (SENAC)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	<u>\$ 6,111</u>	<u>\$ 1,921</u>
<u>Ingeniería y Proyectos de Infraestructura</u>		
Comisión Federal de Electricidad	<u>\$ 9,648</u>	<u>\$ 11,293</u>
<u>Costos de Energía y Potencia</u>		
CFE Generación V, EPS	\$ 70,674,115	\$ 78,697,677
CFE Generación III, EPS	24,737,016	38,765,751
CFE Generación II, EPS	24,204,881	25,868,338
CFE Generación IV, EPS	9,636,531	27,375,909
CFE Generación VI, EPS	23,869,733	19,645,146
CFE Generación I, EPS	<u>11,598,058</u>	<u>16,469,285</u>
<u>Subastas</u>		
CFE Generación II, EPS	\$ 206,079	\$ 380,409
CFE Generación III, EPS	420,911	
CFE Generación VI, EPS	<u>238</u>	<u>189,299</u>

c. Operaciones con Petróleos Mexicanos

El Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, fue designado miembro del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en diciembre de 2019. Suministro Básico por el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, realizó ventas de energía eléctrica a las empresas del grupo PEMEX por \$ 880,771 y \$ 1,058,422, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene cuenta por cobrar por \$ 816,382 y \$ 564,376, respectivamente, registrado en cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

d. Otras partes relacionadas

El monto de los beneficios pagados a los principales funcionarios de la CFE, durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, ascendieron aproximadamente a \$ 40,250 y \$39,197, respectivamente

8. Instalaciones y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de instalaciones y equipo, se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2019	Adiciones	Bajas	Reclasificación	31 de diciembre de 2020
Terrenos	\$ 1,133,585	\$ -	\$ -	19,504	\$ 1,133,089
Edificios	1,793,691	-	-	198	1,793,889
Mobiliario y equipo de Oficina	361,014	83,669	\$(2,331)	(179)	442,173
Equipo de cómputo	690,111	35,380	(6,571)	129	719,049
Equipo de transporte	131,716	-	-	142	131,858
Equipo de Comunicaciones	53,407	94	(225)	50	53,327
Subtotal	4,143,524	119,143	(9,127)	19,843	4,273,384
Depreciación acumulada	2,363,127	95,932	(8,79)	337	2,450,639
Total	\$ 1,780,396	\$ 23,212	\$ (332)	\$ (19,466)	\$ 1,822,745

	31 de diciembre de 2018	Adiciones	Bajas	Reclasificación	31 de diciembre 2019
Terrenos	\$ 1,098,374	\$ -	\$ -	15,211	\$ 1,113,585
Edificios	1,793,621	-	-	70	1,793,691
Mobiliario y equipo de Oficina	382,520	4,548	(4,687)	(21,367)	361,014
Equipo de cómputo	671,788	186	(4,091)	22,226	690,109
Equipo de transporte	132,524	0	(432)	(375)	131,717
Equipo de Comunicaciones	52,808	113	(88)	574	53,407
Subtotal	4,131,635	4,847	(9,298)	16,339	4,143,523
Depreciación acumulada	2,288,855	83,030	(8,758)		2,363,127
Total	\$ 1,842,780	\$ (78,183)	\$ (540)	\$ (16,339)	\$ 1,780,396

9. Activos por arrendamiento

Arrendamiento

Los saldos netos de Activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020, 2019, se integran como sigue:

Activo fijo 2020:

	Activo por derecho de uso, neto				
	31 de diciembre de 2019	Adiciones	Bajas	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2020
Inmuebles	\$ 276,407	\$ 133,230	\$	\$	\$ 409,637
Depreciación acumulada	(180,005)			(137,897)	(317,902)
Total	\$ 96,402	\$ 133,230	\$	\$ (137,897)	\$ 91,735

Activo fijo 2019:

	Activo por derecho de uso, neto				
	31 de diciembre de 2018	Adiciones	Bajas	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2019
Inmuebles	\$ 205,725	\$ 70,683	\$ -	\$ -	\$ 276,407
Depreciación acumulada	(120,736)	-	-	(59,269)	(180,005)
Total	\$ 84,989	\$ 70,683	\$ -	\$ (59,269)	\$ 96,403

10. Pasivo por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el pasivo por arrendamiento, se integra como sigue:

	2020	2019
01 de enero	\$ 101,915	89,288
Adiciones	133,230	70,722
Bajas	-	-
Intereses	10,736	9,656
Pagos	(147,156)	(67,750)
Total de pasivo	98,725	101,915
Pasivo circulante	66,753	54,545
Pasivo no circulante	\$ 31,972	\$ 47,370

De la norma de las IFRS16 de arrendamiento, los contratos de arrendamiento que son de bajo valor y contratos en arrendamiento a corto plazo, se tienen en 2020 y 2019 los importes de \$66,236 y 60,003 respectivamente, estos importes se reconocen en los gastos de operación de la Empresa.

11. Anticipos de demanda garantizada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de anticipos de demanda garantizada se integra con las partes relacionadas como se muestra en la hoja siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
CFE Generación I, EPS	\$ 2,455,314	2,455,314
CFE Generación III, EPS	455,779	455,779
CFE Generación V, EPS	-	426,015
CFE Generación IV, EPS	320,118	320,118
CFE Generación VI, EPS	27,393	27,392
	<u>\$ 3,258,604</u>	<u>3,684,618</u>

El Cargo por Demanda Garantizada consiste en un importe que es calculado considerando las tarifas tanto al usuario básico, como las tarifas de transmisión y distribución de la energía eléctrica, con el objetivo de capturar todos los posibles elementos y variaciones del mercado.

Suministro Básico genera una demanda constante de energía eléctrica, para poder suministrar la misma a los usuarios básicos. Asimismo, la energía eléctrica es transmitida y distribuida por CFE Transmisión y CFE Distribución, respectivamente, y sus ingresos dependen de la energía eléctrica que se demande, al obtener ellos ingresos en función de una tarifa por cantidad de energía transmitida o distribuida, la mayor proporción de energía eléctrica es requerida por los usuarios básicos, los cuales son suministrados por Suministro Básico.

Dicha energía eléctrica deberá ser generada, transmitida y distribuida, para poder ser suministrada al usuario básico. Como se puede observar, Suministro Básico genera una demanda de energía eléctrica y, por consecuencia, genera beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso.

Por lo tanto, la demanda garantizada consiste en la cantidad de energía eléctrica que CFE SBB requiere en un período determinado, para ser suministrada a los usuarios básicos, y que será necesario generar, transmitir y distribuir.

12. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por beneficios a los empleados incluida en los estados financieros, corresponde a los valores asignados a Suministro Básico de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa continúa en proceso de efectuar la transferencia legal de los empleados del anterior departamento de Suministro Básico de CFE Corporativo a Suministro Básico. Dado que Suministro Básico no tiene empleados, el pasivo por beneficio a los empleados representa la asignación que le corresponde en el plan de beneficios definidos de CFE.

CFE tiene establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios a los empleados		
Tasa de descuento	7.25%	7.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.25%	7.25%
Tasa de incremento de salarios	4.20%	4.02%

El costo (ingreso) neto del período al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
El costo neto del periodo		
Costo de servicios del año	\$ 10,035,602	\$ 973,488
Costo financiero	1,569,402	1,260,303
Pagos ejercicios anteriores	<u>752</u>	
Costo neto del periodo	<u>\$ 11,605,756</u>	<u>\$ 2,233,791</u>
Remediciones del pasivo neto por beneficios a los empleados	<u>\$ (1,264,764)</u>	<u>\$ 8,439,768</u>

La ganancia o pérdida actuarial neta del período se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, por el crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones.

El importe incluido como pasivo en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra en la hoja siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivo en los estados de posición financiera		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 54,030,551	\$ 44,881,489
Valor razonable de los activos del plan	(23,814,735)	(22,040,962)
Estimación	<u>-</u>	<u>(357,273)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 30,215,816</u>	<u>\$ 22,483,254</u>

- b. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial al 1o de enero	\$ 44,881,489	\$ 35,602,498
Incluidos en los resultados del período:		
Costo laboral del servicio actual	1,065,243	781,189
Costo por servicios pasados	59,065	
Reasignación de jubilados		192,299
Modificaciones al plan (1)	8,911,293	
Costo financiero	3,167,372	3,099,318
Beneficios pagados	<u>(2,964,950)</u>	<u>(3,002,031)</u>
	55,119,512	36,673,273
Incluidos en ORI		
Remediciones generadas	<u>(1,088,961)</u>	<u>8,208,216</u>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 54,030,551	\$ 44,881,489

- (1) En agosto de 2020 se concluyó la revisión integral del contrato colectivo de trabajo para el periodo 2020-2022 que tiene suscrito la Comisión Federal de Electricidad con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

La revisión implicó una modificación a la Cláusula 69 del Contrato, que hace referencia a los años de servicios para acceder al retiro. El principal cambio consistió en resarcir los años que fueron aumentados en la modificación al contrato colectivo en el periodo 2016-2019, en el que se aumentó el número de años de trabajo para obtener la jubilación.

- c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial de los activos del plan	\$ 22,040,962	\$ 20,433,500
Rendimientos de los activos incluidos en el plan	1,597,968	1,839,015
Remediación de activos del plan	<u>175,805</u>	<u>(231,553)</u>
Total Activos del Plan	\$ 23,814,735	\$ 22,040,962

El Gobierno Federal entregó a CFE, empresa tenedora, algunos bonos que cubren a la obligación que asume el Gobierno Federal, el cual fue considerado por la Administración de CFE como una remediación del pasivo laboral que resultó en una ganancia reconocida en el ORI. La porción de estos pagarés fue asignada a la Empresa en la proporción en que se asignó el pasivo laboral como parte de los activos del plan.

- d. Los activos del plan se integran de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos gubernamentales y efectivo	\$ 23,814,735	\$ 22,040,962

Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de "Mexico" + BBB+ para deuda en moneda nacional valuación proporcionada por Standard & Poors. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

Análisis de Sensibilidad

La hipótesis actuarial significativa para la determinación de la obligación definida es la tasa de descuento. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de la tasa de descuento ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes (cifras en millones de pesos).

2020	Plan de Pensiones	Compensaciones e Indemnizaciones	Prima de Antigüedad	Gratificaciones por Antigüedad	Total
Tasa de descuento 7.25%	49,646	353	3,565	465	54,031
+50 BSP	46,752	341	3,417	449	50,962
-50 BSP	52,837	365	3,723	483	57,410
Variación +50 BSP	-5.83%	-3.20%	-8.20%	-3.57%	-5.68%
Variación -50 BSP	6.43%	3.40%	4.43%	3.81%	6.25%

2019	Plan de Pensiones	Compensaciones e Indemnizaciones	Prima de Antigüedad	Gratificaciones por Antigüedad	Total
Tasa de descuento 7.25%	41,109	394	2,824	555	44,881
+50 BSP	38,639	386	2,658	533	42,216
-50 BSP	43,820	402	3,005	577	47,804
Variación +50 BSP	-6.01%	-2.19%	-5.86%	-3.85%	-5.94%
Variación -50 BSP	6.59%	2.00%	6.42%	4.11%	6.51%

e) A continuación se muestran las hipótesis demográficas:

Al 31 de diciembre de 2020

Personal activo

Tipo de personal	Número	Edad	Servicio	Salario anual
Personal activo	9,701	40.69	13.20	507,051

Personal jubilado

	Número	Edad promedio	Pensión anual promedio
Personal jubilado	3,148	61.10	671,892

Al 31 de diciembre de 2019

Personal activo

Tipo de personal	Número	Edad	Servicio	Salario anual
Personal activo	9,677	40.25	12.75	465,877

Personal jubilado

	Número	Edad promedio	Pensión anual promedio
Personal jubilado	2,974	60.95	668,108

13. Impuestos a la utilidad

La Empresa en su carácter de Empresa Productiva Subsidiaria, tributa bajo el Título II de la ley antes mencionada Ley Régimen General de (Régimen general de Personas Morales).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han reconocido activos por impuestos diferidos por las siguientes partidas que se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2020</u>
Activos por impuestos diferidos no reconocidos:		
Deterioro de cuentas incobrables	\$ 9,389,719	\$ 8,053,091
Facturación zonas conflictos	2,389,753	2,288,088
Provisiones	76,531	65,735
Anticipos a cuenta de energía y demanda garantizada	2,142,976	2,155,999
Pasivo laboral asumido	7,985,451	6,744,976
Activo fijo	(181,284)	(532,465)
Pérdidas fiscales	69,502,454	65,263,209
Total activo diferido no reconocido	\$ <u>91,305,600</u>	\$ <u>84,038,633</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como sigue:

Año expiración	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2020
2027	\$ 107,302,189
2028	93,292,462
2029	23,807,500
2030	7,272,696
	\$ <u>231,674,847</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio	\$ 44,413,484	\$ 36,037,005
Gasto esperado 30%	13,324,045	10,811,102
Ajuste anual por inflación	(377,008)	410,397
Gastos no deducibles	99,806	85,802
Ingreso por subsidio	(21,000,000)	(22,555,740)
Efecto fiscal instrumento derivado	(997,480)	1,752,054
Activos por impuesto diferido no reconocido	7,266,967	5,223,235
Actualización pérdidas fiscales y Otros	1,683,670	4,273,151
Impuesto a la utilidad	\$ -	\$ -

14. Déficit acumulado

a. Traspaso inicial

El 1o. de enero de 2017, la Empresa recibió el traspaso de ciertos activos y pasivos de Comisión Federal de Electricidad, siguiendo las disposiciones de los TESL-CFE por valor neto de:

Traspaso inicial (déficit)	\$ (76,962,885)
-----------------------------------	------------------------

b. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Empresa podrá continuar con sus operaciones, y por tanto, no contienen los ajustes requeridos en caso de no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 la Empresa tiene un capital de trabajo de \$37,917,551 y al 31 de diciembre de 2020 muestra un exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes por \$15,400,030. Las actividades del sector eléctrico son de interés público, y el suministro básico es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional. El plan de negocios 2019-2022 de CFE, por lo que se refiere a las actividades de suministrador básico, busca asegurar la gestión de energía con una gestión de riesgo efectiva, desarrollar una estrategia de clientes diferenciada por segmento, reducir los costos de operación, reducir la cartera vencida a través de la implementación de actividades de recuperación de cartera vencida, comercializar productos o servicios apalancando la red de clientes más extensa de México, entre otros.

La Administración de la Empresa y de CFE ha implementando ciertas acciones con la finalidad de asegurar el cumplimiento con sus objetivos:

- Suministro Básico reconoce insuficiencia en el capital de trabajo debido a que los pasivos circulantes han sido mayores a los activos circulantes, sin embargo, de acuerdo al plan de negocio la Empresa ha venido disminuyendo el pasivo por financiamiento (cuenta corriente-nota 8), mostrando una tendencia favorable. La Empresa cuenta con el respaldo financiero de CFE.

- Se mantendrán los esquemas de recuperación de costos a través de ciertos cargos efectuadas a sus partes relacionadas para transferir parcialmente los costos del subsidio en las tarifas en el proceso de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Se continuará aprovechando el Contrato Legado señalado en la Ley de la Industria Eléctrica (compra venta de energía eléctrica y potencia en término y condiciones pactados).
- Se mantienen pláticas y comunicaciones constantes con el Gobierno Federal. Como se menciona en la nota 18, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Empresa recibió transferencias del Gobierno Federal por \$75,000,000 y \$75,185,800, respectivamente, por concepto de subsidio que otorga a los usuarios del servicio eléctrico como parte de las tarifas de energía eléctrica.

En adición, la continuidad de la operación de la Empresa está respaldada por el Gobierno Federal, debido a que es obligación del mismo otorgar el servicio de energía eléctrica a la población. Como lo señala el artículo 2 de la Ley de la Industria Eléctrica, el Suministro Básico es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional.

La Empresa ha revelado las condiciones que pudieran sugerir una duda de negocio en marcha en los estados financieros y sus notas, así como las circunstancias que las han causado y las acciones que se están tomando para enfrentarlas, mejorar sus resultados y reforzar la viabilidad de continuar operando.

15. Otros resultados integrales

El saldo de los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ (4,805,768)	\$ 3,634,000
Efecto instrumento financiero derivado		
Patrimonio	(56,643)	-
Remediciones de pasivos por beneficios a empleados	<u>1,264,764</u>	<u>(8,439,768)</u>
	<u>\$ (3,597,647)</u>	<u>\$ (\$4,805,768)</u>

16. Ingreso por venta de energía

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de suministro de energía eléctrica a los clientes. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, Suministro Básico comercializa la electricidad con un total de 44 millones de clientes, sin que exista concentración importante de algún cliente.

Información sobre productos y servicios

Consumidores:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Doméstico	\$ 84,392,220	\$ 77,105,588
Comercial	45,991,044	51,558,022
Servicios	13,571,122	14,850,451
Agrícola	7,992,844	6,853,704
Industrial	<u>211,841,793</u>	<u>253,785,429</u>
Ventas Totales	363,789,023	404,153,194
Partes relacionadas:	<u>2,091,481</u>	<u>2,887,964</u>
Subtotal	<u>365,880,504</u>	<u>407,041,158</u>
Otros programas:		
Consumos en proceso de facturación	(418,958)	(541,318)
Usos Ilícitos	2,490,226	2,506,714
Por falla de medición	443,149	738,565
Por error de facturación	<u>769,929</u>	<u>1,279,857</u>
Total otros programas	<u>3,284,347</u>	<u>3,983,818</u>
Total ingresos por venta de energía	367,370,540	411,024,976
Otros Productos de Explotación	<u>297,170</u>	<u>430,026</u>
Ingresos por Venta de Energía	\$ <u>370,352,021</u>	\$ <u>411,455,002</u>

- Los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes por la venta de energía eléctrica por \$3,884,650 y \$3,502,045, y por los depósitos en garantía recibidos de los clientes por \$25,858,445 y \$24,252,031 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. En el caso de los anticipos recibidos de clientes, éstos se reconocerán como ingreso una vez que se inicia la prestación del servicio de energía. En el caso de los depósitos en garantía recibidos, estos importes se aplicarán al último consumo cuando el cliente deja de ser cliente de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los pasivos contractuales que ha sido reconocido como ingreso neto en los resultados del ejercicio fue por \$3,502,045 y \$3,295,690.

17. Ingresos por subsidio

En aplicación de las condiciones creadas por la reforma energética, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal ha realizado transferencias de fondos indicadas para cubrir parte de los subsidios a las tarifas de electricidad. El ingreso por subsidio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingreso por subsidio	\$ <u>70,000,000</u>	\$ <u>75,185,800</u>

18. Costos de energía

El importe corresponde a las operaciones derivadas del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) al 31 de diciembre de 2020, contempla la cuota de Transmisión, Distribución y CENACE. Las compras

realizadas al Mercado Eléctrico Mayorista representan el 56.24% y 54.79% de los costos de energía y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costos de Energía		
Energía	\$ 248,922,429	\$ 322,890,377
Potencia	1,723,124	1,890,239
Total costos de Energía y Potencia	<u>250,645,553</u>	<u>324,780,616</u>
Costo de Distribución	109,778,038	106,435,914
Costo de Trasmisión	39,800,265	40,714,738
Total costos de Transporte	<u>149,578,303</u>	<u>147,150,652</u>
Cuota CENACE	1,944,373	1,942,559
Total de Otros costos del mercado	<u>1,942,559</u>	<u>1,942,559</u>
Total	<u>\$ 401,208,606</u>	<u>\$ 473,873,826</u>

19. Ingresos y gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos y gastos financieros se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre 2019</u>
Intereses a cargo por financiamiento	\$ (866,289)	\$ (7,796,176)
Intereses ganados	103,761	203,545
Intereses a cargo por arrendamientos	(19,897)	(9,635)
Ingresos de coberturas	3,324,932	16,611,189
Utilidad cambiaria neta	51,902	(14,977)
	<u>\$ 2,594,409</u>	<u>\$ 8,993,946</u>

20. Contingencias y compromisos

a. Contingencias

La Empresa atiende varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros. Al 31 de diciembre de 2020 el importe reservado para estos conceptos asciende a \$ 235,876 que incluye todos aquellos casos clasificados como virtualmente ciertos.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas, indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes

relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

b. Compromisos

i) MEM

Durante el ejercicio 2017, la Empresa participó como comprador en la subasta a largo plazo convocada por el CENACE para el mes de noviembre de 2017; adquiriendo a través de ésta, un compromiso de compra de potencia de 539.8 (MW/año) por 15 años, de compra de energía de 5,003,133.78 (MWh/año) por 15 años y de compra de CEL's de 5,422,143.18 por 20 años, respectivamente. El día 13 de abril de 2019 se firmó el contrato con la Cámara de Compensación que funge como contraparte.

ii) Subastas

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo tres Subastas de Largo Plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista. CFE Suministrador de Servicios Básicos ha participado en las mismas, logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos, como se muestra a continuación:

Subasta	Inversión (MDD)	Centrales	Capacidad Instalada (MW)	Productos			Precio								
				Energía (TWh)	CEL (millones)	Potencia (MW)	Energía (USD)			CEL (USD)			Potencia (USD)		
							Precio Salida	Precio Final	Ahorro	Precio Salida	Precio Final	Ahorro	Precio Salida	Precio Final	Ahorro
Primera Subasta SLP 1-2015	2,600	17	2,085	5.4	5.4	-	51	31.4	19.6	26	16.4	9.6	577	-	
Segunda Subasta SLP 1-2016	4,000	43	2,871	8.9	9.3	1,187	40	21.9	18.1	20	10.9	9.1	90,000	38,273	51,727
Tercera Subasta SLP 1-2017	2,300	15	2,500	5	5.4	539.8	39	13.3	25.6	21	7.2	13.7	55,202	36,253	18,949
Resumen	8,900	75	7,456	19	20	1,727									

En total se han obtenido cobertura por 19 TWh, 20 Millones de CEL y 1,727 MW de potencia, los cuales se suministran derivado de la construcción de 75 Centrales Eléctricas.

La inversión estimada asciende a 8,900 MDD, sobresalen la Tecnología de Generación Fotovoltaica con 47 Centrales, 19 Centrales Eólicas, 6 Hidroeléctricas, 1 Geotérmica, 2 Centrales de Ciclo Combinado y 1 Central Turbogás.

Las Centrales Eléctricas asignadas a través de las subastas se construirán en 18 Estados de la República sobresalen en cuanto a cantidad de proyectos los estados de Sonora, Coahuila y Tamaulipas en el norte del país, Guanajuato en el centro y Yucatán en el sur.

Al cierre del 2020 se realiza entrega de productos por sesenta y siete Contratos de Cobertura Eléctricas de subastas, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Existen veinticuatro centrales fotovoltaicas asociadas a cuarenta contratos que representan 157.89 MW, 7,836,006 MWh y 7,926,134 CEL de manera anual; dos centrales de ciclo combinado asociados a seis contratos para entrega de 849.91 MW; siete centrales eólicas asociadas a catorce contratos que representan 175.76 MW, 4,291,302 CEL y 4,337,002.32 MWh de Energía Eléctrica Acumulable; dos centrales hidroeléctricas asociadas a seis contratos que representan

314,631 CEL; y finalmente, una central geotérmica que entregará 25 MW, 198,764 MWh, 198,764 CEL, anualmente.

Para 2021, se espera incrementar la entrega de producto conforme a lo siguiente: 6,950,774 MWh adicionales, 8,073,999 CEL y 519 MW anuales adicionales asociados a 8 Centrales Eólicas, a 14 Centrales Fotovoltaicas y a 1 Turbogas.

21. Eventos subsecuentes

a.- Regularización de adeudos gubernamentales

En febrero de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el “Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación para la regularización de la cartera vencida registrada en cuentas de orden y reservas de incobrables por consumo de energía eléctrica de entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México y organismos públicos prestadores de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales que dependan de éstos.”

Estas Reglas tienen por objeto establecer las directrices a las que se apegarán los convenios a los que se refiere el Transitorio Décimo Cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para la implementación de los programas de regularización de la Cartera Vencida registrada en cuentas de orden y reservas de incobrables por consumo de energía eléctrica para dichos consumidores.

El apoyo a otorgar será fijado considerando la situación financiera particular del Usuario con CFE Suministrador de Servicios Básicos, pudiendo ser hasta de un 50% por cada peso pagado al monto del adeudo acordado. El efecto contable se estima no será representativo debido a que aproximadamente la totalidad del saldo se encuentra reservado.

b.- Fin del programa Adiós a tu deuda

El Gobierno de Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunciaron el 1 de febrero de 2021 el fin del programa “Adiós a tu deuda”, con lo que la dependencia federal perdonó el adeudo histórico de aproximadamente 11 mil millones de pesos de usuarios domésticos registrados hasta 2019, a excepción de los que se consideran de alto consumo. De igual manera se determinó "homologar" la tarifa IF (considerada la más barata del país) durante todo el año en el estado y al mismo tiempo se perdonó el consumo del 2020 para 203 mil tabasqueños afectados por inundaciones.

c.- Costos de energía por incremento del precio del Gas Natural

Durante los días 12 y el 19 de febrero de 2021 se presentó una emergencia en el sur de los Estados Unidos provocado por las bajas temperaturas de la zona, dicho fenómeno natural provocó una escasez de gas natural mismo que afectó la volatilidad en los precios del gas natural originando un incremento en el precio.

El incremento en los precios del gas natural provocó un incremento generalizado en los costos de generación en centrales eléctricas que utilizan gas natural como insumo de generación de energía eléctrica.

Los costos de generación serán trasladados mediante diversos mecanismos a CFE SSB que a su vez está enfrentando obligaciones financieras atípicas en la compra de energía.

Los mecanismos de traslado de costos de generación a CFE SSB han generado costos adicionales que hasta el momento ascienden un monto aproximado de 46 mmdp, sin embargo, hay costos de generación aún pendientes de trasladar y análisis por parte de las autoridades energéticas.

22. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que requieren ser aplicadas con posterioridad a períodos contables cuyo inicio sea el 1° de enero de 2021, las cuales se describen a continuación:

– *Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF*

El objetivo es proporcionar al IASB el conjunto completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos del establecimiento de normas, desde el objetivo de la información financiera, hasta la presentación y revelaciones.

– *Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)*

Se adiciona criterios a la metodología de evaluación que ayude a determinar si se está adquiriendo un activo o un negocio, cuando se realizan inversiones.

– *Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)*

El IASB ha refinado su definición de "material", emitió orientación práctica sobre la aplicación del concepto de materialidad y emitió propuestas centradas en la aplicación de la materialidad a la revelación de políticas contables.

– *NIIF 17 Contratos de Seguros*

La NIIF 17 Contratos de Seguro, establece un nuevo modelo contable integral que brinde a los usuarios de información financiera una perspectiva completamente nueva sobre los estados financieros de las aseguradoras. La Empresa está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros. Hasta ahora no se espera tener impactos significativos. La Empresa evaluará el impacto que pueda tener dichas Normas Financieras antes de su entrada en vigor.

23. Emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el 12 de abril de 2021. Los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este Órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

**CFE Suministrador de Servicios Básicos,
Empresa Productiva Subsidiaria**
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados e información presupuestaria
Del ejercicio comprendido del 1o. de enero al
31 de diciembre de 2020
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados e informes presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	5
Ingresos de flujo de efectivo.....	6
Egresos de flujo de efectivo.....	7 a 9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	11 a13
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional - programática	14 a 17
Gasto por categoría programática.....	18 a 20
Notas sobre los estados e informes presupuestarios.....	21 a 46

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al H. Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos,
Empresa Productiva Subsidiaria (E.P.S.)**
(Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, E.P.E)

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de CFE Suministrador de Servicios Básicos, E.P.S., (la Empresa), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las Notas Explicativas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Empresa, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y en los Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

a) Base de preparación y utilización de este informe

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

b) Administración del Flujo de Efectivo

Como se menciona en la Nota 9 a los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, la administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo) y por la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) a través del esquema de “Cuenta Corriente”, el saldo del efectivo y equivalentes se encuentra depositado o invertido en instituciones financieras. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad) y hasta el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2020.

Otra cuestión

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 12 de abril de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y los Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público., y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los Encargados del Gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Socio de Auditoría

Ciudad de México
Abril 15, 2021

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	822,771,499,871	-300,103,875,364	522,667,624,507	531,832,668,672	522,667,624,507	-300,103,875,364
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	70,000,000,000	0	70,000,000,000	70,000,000,000	70,000,000,000	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	892,771,499,871	-300,103,875,364	592,667,624,507	601,832,668,672	592,667,624,507	-300,103,875,364
				Ingresos Excedentes		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	892,771,499,871	-300,103,875,364	592,667,624,507	601,832,668,672	592,667,624,507	-300,103,875,364
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	822,771,499,871	-300,103,875,364	522,667,624,507	531,832,668,672	522,667,624,507	-300,103,875,364
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	70,000,000,000	0	70,000,000,000	70,000,000,000	70,000,000,000	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	892,771,499,871	-300,103,875,364	592,667,624,507	601,832,668,672	592,667,624,507	-300,103,875,364
				Ingresos Excedentes		

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	898,007,526,871	618,546,357,897	618,546,357,897	-279,461,168,974
DISPONIBILIDAD INICIAL	5,236,027,000	25,878,733,390	25,878,733,390	20,642,706,390
CORRIENTES Y DE CAPITAL	822,771,499,871	522,667,624,507	522,667,624,507	-300,103,875,364
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	820,740,581,393	521,950,412,533	521,950,412,533	-298,790,168,860
INTERNAS	820,740,581,393	521,654,585,270	521,654,585,270	-299,085,996,123
EXTERNAS	0	295,827,263	295,827,263	295,827,263
INGRESOS DIVERSOS	2,030,918,478	717,211,974	717,211,974	-1,313,706,504
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	70,000,000,000	70,000,000,000	70,000,000,000	0
CORRIENTES	70,000,000,000	70,000,000,000	70,000,000,000	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	892,771,499,871	592,667,624,507	592,667,624,507	-300,103,875,364
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS1/	898,007,526,871	52,477,306,891	331,938,475,865	618,546,357,897	618,546,357,897	0	618,546,357,897
GASTO CORRIENTE	838,427,804,105	31,914,071,441	331,805,758,940	538,536,116,606	538,536,116,606	0	538,536,116,606
SERVICIOS PERSONALES	6,646,437,338	536,009,754	11,080,075	7,171,367,017	7,171,367,017	0	7,171,367,017
SUELDOS Y SALARIOS	1,812,259,350	130,999,479	0	1,943,258,829	1,943,258,829	0	1,943,258,829
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	755,786,947	0	11,080,075	744,706,872	744,706,872	0	744,706,872
OTROS	4,078,391,041	405,010,275	0	4,483,401,316	4,483,401,316	0	4,483,401,316
DE OPERACIÓN	641,195,849,417	113,505,476	278,088,002,633	363,221,352,260	363,221,352,260	0	363,221,352,260
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	213,892	451,148	0	665,040	665,040	0	665,040
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	171,889,513	110,407,643	0	282,297,156	282,297,156	0	282,297,156
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	8,302,399	2,646,685	0	10,949,084	10,949,084	0	10,949,084
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	641,015,443,613	0	278,088,002,633	362,927,440,980	362,927,440,980	0	362,927,440,980
PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS FIJOS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS VARIABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	92,287,260	0	24,429,323	67,857,937	67,857,937	0	67,857,937
OPERACIONES INTEREMPRESAS	190,493,230,090	31,264,556,211	53,682,246,909	168,075,539,392	168,075,539,392	0	168,075,539,392

COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	55,547,070,936	0	53,682,246,909	1,864,824,027	1,864,824,027	0	1,864,824,027
SERVICIOS INTEREMPRESAS	134,946,159,154	31,264,556,211	0	166,210,715,365	166,210,715,365	0	166,210,715,365
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,097,667,768	0	132,716,925	2,964,950,843	2,964,950,843	0	2,964,950,843
INVERSIÓN FÍSICA	10,000,000	108,147,297	0	118,147,297	118,147,297	0	118,147,297
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,000,000	108,147,297	0	118,147,297	118,147,297	0	118,147,297
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	0	-96,157,325	0	-96,157,325	-96,157,325	0	-96,157,325
COSTO FINANCIERO BRUTO	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	0	96,157,325	0	96,157,325	96,157,325	0	96,157,325
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	4,106,985,798	0	4,106,985,798	4,106,985,798	0	4,106,985,798
POR CUENTA DE TERCEROS	0	4,093,936,165	0	4,093,936,165	4,093,936,165	0	4,093,936,165
EROGACIONES RECUPERABLES	0	13,049,633	0	13,049,633	13,049,633	0	13,049,633

SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	841,535,471,873	36,033,047,211	331,938,475,865	545,630,043,219	545,630,043,219	0	545,630,043,219
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	56,472,054,998	16,444,259,680	0	72,916,314,678	72,916,314,678	0	72,916,314,678
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	841,535,471,873	545,630,043,219	545,766,462,679	545,630,043,219	-136,419,460

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	841,535,471,873	545,630,043,219	545,766,462,679	545,630,043,219	-136,419,460
Gasto Corriente	838,427,804,105	542,533,895,446	542,670,314,906	542,533,895,446	-136,419,460
Servicios Personales	6,646,437,338	7,171,367,017	7,215,737,908	7,171,367,017	-44,370,891
1000 Servicios personales	6,646,437,338	7,171,367,017	7,215,737,908	7,171,367,017	-44,370,891
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,812,214,418	1,942,009,748	1,942,009,748	1,942,009,748	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	44,932	1,249,081	1,249,081	1,249,081	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	685,232,158	684,495,960	692,731,618	684,495,960	-8,235,658
1400 Seguridad social	755,786,947	744,706,872	744,706,872	744,706,872	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	3,393,158,883	3,798,905,356	3,835,040,589	3,798,905,356	-36,135,233
Gasto De Operación	831,689,079,507	531,296,891,652	531,292,785,360	531,296,891,652	4,106,292
2000 Materiales y suministros	640,027,600,705	361,674,847,338	361,675,226,110	361,674,847,338	-378,772
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	479,950,394	421,633,981	421,954,998	421,633,981	-321,017
2200 Alimentos y utensilios	7,192,028	1,924,877	1,920,682	1,924,877	4,195
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	639,322,115,411	361,063,150,035	361,063,150,035	361,063,150,035	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	13,084,751	7,185,808	7,185,842	7,185,808	-34
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	33,696,898	22,035,847	22,097,763	22,035,847	-61,916
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	132,103,054	139,312,675	139,312,675	139,312,675	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	39,458,169	19,604,115	19,604,115	19,604,115	

3000	Servicios generales	191,661,478,802	169,622,044,314	169,617,559,250	169,622,044,314	4,485,064
3100	Servicios básicos	98,205,489	132,266,884	131,981,653	132,266,884	285,231
3200	Servicios de arrendamiento	48,579,249	96,773,988	95,903,450	96,773,988	870,538
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	206,689,394	377,986,708	375,755,279	377,986,708	2,231,429
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	486,141,323	523,302,528	523,737,642	523,302,528	-435,114
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	171,889,513	282,297,156	280,757,516	282,297,156	1,539,640
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	4,174,258	710,671	710,671	710,671	
3700	Servicios de traslado y viáticos	31,665,948	18,832,045	18,832,045	18,832,045	
3800	Servicios oficiales	2,000,724	2,134,226	2,134,226	2,134,226	
3900	Otros servicios generales	190,612,132,904	168,187,740,108	168,187,746,768	168,187,740,108	-6,660
Otros De Corriente		92,287,260	4,065,636,777	4,161,791,638	4,065,636,777	-96,154,861
3000	Servicios generales	64,339,190	4,161,503,436	4,161,503,436	4,161,503,436	
3900	Otros servicios generales	64,339,190	4,161,503,436	4,161,503,436	4,161,503,436	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	27,948,070	290,666	288,202	290,666	2,464
4400	Ayudas sociales	2,241,070	290,666	288,202	290,666	2,464
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	25,707,000				
9000	Deuda pública		-96,157,325		-96,157,325	-96,157,325
9200	Intereses de la deuda pública		-96,157,325		-96,157,325	-96,157,325
Pensiones Y Jubilaciones		3,097,667,768	2,964,950,843	2,964,950,843	2,964,950,843	
Pensiones Y Jubilaciones		3,097,667,768	2,964,950,843	2,964,950,843	2,964,950,843	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,097,667,768	2,964,950,843	2,964,950,843	2,964,950,843	
4500	Pensiones y jubilaciones	3,097,667,768	2,964,950,843	2,964,950,843	2,964,950,843	
Gasto De Inversión		10,000,000	131,196,930	131,196,930	131,196,930	
Inversión Física		10,000,000	118,147,297	118,147,297	118,147,297	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,000,000	118,147,297	118,147,297	118,147,297	

5100	Mobiliario y equipo de administración	10,000,000	117,358,402	117,358,402	117,358,402
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		788,895	788,895	788,895
Otros De Inversión			13,049,633	13,049,633	13,049,633
3000	Servicios generales		13,049,633	13,049,633	13,049,633
3900	Otros servicios generales		13,049,633	13,049,633	13,049,633

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA ¹
UR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE			PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	6,646,437,338	831,689,079,507		92,287,260	838,427,804,105	3,097,667,768	10,000,000	10,000,000	841,535,471,873	99.6	0.4	-0-		
						TOTAL MODIFICADO	7,171,367,017	531,296,891,652		4,065,636,777	542,533,895,446	2,964,950,843	118,147,297	13,049,633	131,196,930	545,630,043,219	99.4	0.5	-0-	
						TOTAL DEVENGADO	7,215,737,908	531,292,785,360		4,161,791,638	542,670,314,906	2,964,950,843	118,147,297	13,049,633	131,196,930	545,766,462,679	99.4	0.5	-0-	
						TOTAL PAGADO	7,171,367,017	531,296,891,652		4,065,636,777	542,533,895,446	2,964,950,843	118,147,297	13,049,633	131,196,930	545,630,043,219	99.4	0.5	-0-	
						Porcentaje Pag/Aprob	107.9	63.9		-0-	64.7	95.7	-0-	-0-	64.8					
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado					3,097,667,768				3,097,667,768		100.0			
2						Modificado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2						Devengado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2						Pagado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2						Porcentaje Pag/Aprob					95.7				95.7					
2						Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6					Protección Social														
2	6					Aprobado					3,097,667,768				3,097,667,768		100.0			
2	6					Modificado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2	6					Devengado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2	6					Pagado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2	6					Porcentaje Pag/Aprob					95.7				95.7					
2	6					Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	02				Edad Avanzada														
2	6	02				Aprobado					3,097,667,768				3,097,667,768		100.0			
2	6	02				Modificado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2	6	02				Devengado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2	6	02				Pagado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2	6	02				Porcentaje Pag/Aprob					95.7				95.7					
2	6	02				Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	02	012			Pensiones y jubilaciones para el personal														
2	6	02	012			Aprobado					3,097,667,768				3,097,667,768		100.0			
2	6	02	012			Modificado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2	6	02	012			Devengado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2	6	02	012			Pagado					2,964,950,843				2,964,950,843		100.0			
2	6	02	012			Porcentaje Pag/Aprob					95.7				95.7					
2	6	02	012			Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05				Electricidad														
3	3	05				Aprobado	6,646,437,338	831,689,079,507	92,287,260	838,427,804,105		10,000,000		10,000,000	838,437,804,105	100.0			-0-	
3	3	05				Modificado	7,171,367,017	531,296,891,652	4,065,636,777	542,533,895,446		118,147,297	13,049,633	131,196,930	542,665,092,376	100.0			-0-	
3	3	05				Devengado	7,215,737,908	531,292,785,360	4,161,791,638	542,670,314,906		118,147,297	13,049,633	131,196,930	542,801,511,836	100.0			-0-	
3	3	05				Pagado	7,171,367,017	531,296,891,652	4,065,636,777	542,533,895,446		118,147,297	13,049,633	131,196,930	542,665,092,376	100.0			-0-	
3	3	05				Porcentaje Pag/Aprob	107.9	63.9	-0-	64.7		-0-		-0-	64.7					
3	3	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0					
3	3	05	017			Comercialización de Energía Eléctrica														
3	3	05	017			Aprobado	6,646,437,338	831,689,079,507	92,287,260	838,427,804,105		10,000,000		10,000,000	838,437,804,105	100.0			-0-	
3	3	05	017			Modificado	7,171,367,017	531,296,891,652	4,065,636,777	542,533,895,446		118,147,297	13,049,633	131,196,930	542,665,092,376	100.0			-0-	
3	3	05	017			Devengado	7,215,737,908	531,292,785,360	4,161,791,638	542,670,314,906		118,147,297	13,049,633	131,196,930	542,801,511,836	100.0			-0-	
3	3	05	017			Pagado	7,171,367,017	531,296,891,652	4,065,636,777	542,533,895,446		118,147,297	13,049,633	131,196,930	542,665,092,376	100.0			-0-	
3	3	05	017			Porcentaje Pag/Aprob	107.9	63.9	-0-	64.7		-0-		-0-	64.7					
3	3	05	017			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0					
3	3	05	017	E581		Comercialización de energía eléctrica y productos asociados														
3	3	05	017	E581		Aprobado	6,646,437,338	831,689,079,507	92,287,260	838,427,804,105					838,427,804,105	100.0				
3	3	05	017	E581		Modificado	7,171,367,017	531,296,891,652	-28,299,388	538,439,959,281					538,439,959,281	100.0				
3	3	05	017	E581		Devengado	7,215,737,908	531,292,785,360	67,855,473	538,576,378,741					538,576,378,741	100.0				
3	3	05	017	E581		Pagado	7,171,367,017	531,296,891,652	-28,299,388	538,439,959,281					538,439,959,281	100.0				
3	3	05	017	E581		Porcentaje Pag/Aprob	107.9	63.9	-0-	64.2					64.2					
3	3	05	017	E581		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
3	3	05	017	E581	UIR	CFE Suministrador de Servicios Básicos														
3	3	05	017	E581	UIR	Aprobado	6,646,437,338	831,689,079,507	92,287,260	838,427,804,105					838,427,804,105	100.0				
3	3	05	017	E581	UIR	Modificado	7,171,367,017	531,296,891,652	-28,299,388	538,439,959,281					538,439,959,281	100.0				
3	3	05	017	E581	UIR	Devengado	7,215,737,908	531,292,785,360	67,855,473	538,576,378,741					538,576,378,741	100.0				
3	3	05	017	E581	UIR	Pagado	7,171,367,017	531,296,891,652	-28,299,388	538,439,959,281					538,439,959,281	100.0				
3	3	05	017	E581	UIR	Porcentaje Pag/Aprob	107.9	63.9	-0-	64.2					64.2					
3	3	05	017	E581	UIR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05	017	K029		Programas de adquisiciones														
3	3	05	017	K029		Aprobado						10,000,000			10,000,000	10,000,000			100.0	
3	3	05	017	K029		Modificado					118,147,297			118,147,297	118,147,297			100.0		
3	3	05	017	K029		Devengado					118,147,297			118,147,297	118,147,297			100.0		
3	3	05	017	K029		Pagado					118,147,297			118,147,297	118,147,297			100.0		
3	3	05	017	K029		Porcentaje Pag/Aprob					-0-			-0-	-0-					
3	3	05	017	K029		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
3	3	05	017	K029	UIR	CFE Suministrador de Servicios Básicos														
3	3	05	017	K029	UIR	Aprobado					10,000,000			10,000,000	10,000,000			100.0		
3	3	05	017	K029	UIR	Modificado					118,147,297			118,147,297	118,147,297			100.0		
3	3	05	017	K029	UIR	Devengado					118,147,297			118,147,297	118,147,297			100.0		
3	3	05	017	K029	UIR	Pagado					118,147,297			118,147,297	118,147,297			100.0		
3	3	05	017	K029	UIR	Porcentaje Pag/Aprob					-0-			-0-	-0-					
3	3	05	017	K029	UIR	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
3	3	05	017	W001		Operaciones ajenas														
3	3	05	017	W001		Aprobado														
3	3	05	017	W001		Modificado				4,093,936,165	4,093,936,165		13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7		0.3		
3	3	05	017	W001		Devengado				4,093,936,165	4,093,936,165		13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7		0.3		
3	3	05	017	W001		Pagado				4,093,936,165	4,093,936,165		13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7		0.3		
3	3	05	017	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	017	W001		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
3	3	05	017	W001	UIR	CFE Suministrador de Servicios Básicos														
3	3	05	017	W001	UIR	Aprobado														
3	3	05	017	W001	UIR	Modificado				4,093,936,165	4,093,936,165		13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7		0.3		
3	3	05	017	W001	UIR	Devengado				4,093,936,165	4,093,936,165		13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7		0.3		
3	3	05	017	W001	UIR	Pagado				4,093,936,165	4,093,936,165		13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7		0.3		
3	3	05	017	W001	UIR	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	017	W001	UIR	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
UR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE							GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
TIPO	PROG. RAMA	MODI- LIDAD	PROG. GRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
				Programas Federales																
				TOTAL APROBADO	6,646,437,338	831,689,079,507		92,287,260	838,427,804,105	3,097,667,768	10,000,000			10,000,000	841,535,471,873	99.4	0.4		-0	
				TOTAL MODIFICADO	7,171,367,017	531,296,891,652		4,065,636,777	542,533,895,446	2,964,950,843	118,147,297		13,049,633	131,196,930	545,630,043,219	99.4	0.5		-0	
				TOTAL DEVENGADO	7,215,737,908	531,292,785,360		4,161,791,638	542,670,314,906	2,964,950,843	118,147,297		13,049,633	131,196,930	545,766,462,679	99.4	0.5		-0	
				TOTAL PAGADO	7,171,367,017	531,296,891,652		4,065,636,777	542,533,895,446	2,964,950,843	118,147,297		13,049,633	131,196,930	545,630,043,219	99.4	0.5		-0	
				Porcentaje Pag/Aprob	107.9	63.9		-0	64.7	55.7	-0		-0	64.8						
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0						
1	2			Desempeño de las Funciones																
1	2			Aprobado	6,646,437,338	831,689,079,507		92,287,260	838,427,804,105		10,000,000			10,000,000	838,437,804,105	100.0			-0	
1	2			Modificado	7,171,367,017	531,296,891,652		-28,299,388	538,439,959,281		118,147,297			118,147,297	538,958,106,578	100.0			-0	
1	2			Devengado	7,215,737,908	531,292,785,360		67,855,473	538,576,378,741		118,147,297			118,147,297	538,694,526,038	100.0			-0	
1	2			Pagado	7,171,367,017	531,296,891,652		-28,299,388	538,439,959,281		118,147,297			118,147,297	538,958,106,578	100.0			-0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	107.9	63.9		-0	64.2		-0		-0	64.2						
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0			100.0	100.0					
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos																
1	2	E		Aprobado	6,646,437,338	831,689,079,507		92,287,260	838,427,804,105						838,427,804,105	100.0			-0	
1	2	E		Modificado	7,171,367,017	531,296,891,652		-28,299,388	538,439,959,281						538,439,959,281	100.0			-0	
1	2	E		Devengado	7,215,737,908	531,292,785,360		67,855,473	538,576,378,741						538,576,378,741	100.0			-0	
1	2	E		Pagado	7,171,367,017	531,296,891,652		-28,299,388	538,439,959,281						538,439,959,281	100.0			-0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	107.9	63.9		-0	64.2					64.2						
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0						
1	2	E	581	Comercialización de energía eléctrica y productos asociados																
1	2	E	581	Aprobado	6,646,437,338	831,689,079,507		92,287,260	838,427,804,105						838,427,804,105	100.0			-0	
1	2	E	581	Modificado	7,171,367,017	531,296,891,652		-28,299,388	538,439,959,281						538,439,959,281	100.0			-0	
1	2	E	581	Devengado	7,215,737,908	531,292,785,360		67,855,473	538,576,378,741						538,576,378,741	100.0			-0	
1	2	E	581	Pagado	7,171,367,017	531,296,891,652		-28,299,388	538,439,959,281						538,439,959,281	100.0			-0	
1	2	E	581	Porcentaje Pag/Aprob	107.9	63.9		-0	64.2					64.2						
1	2	E	581	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0						
1	2	K		Proyectos de Inversión																
1	2	K		Aprobado							10,000,000			10,000,000	10,000,000				100.0	
1	2	K		Modificado							118,147,297			118,147,297	118,147,297				100.0	
1	2	K		Devengado							118,147,297			118,147,297	118,147,297				100.0	
1	2	K		Pagado							118,147,297			118,147,297	118,147,297				100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							-0			-0	-0					
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0					
1	2	K	029	Programas de adquisiciones																
1	2	K	029	Aprobado							10,000,000			10,000,000	10,000,000				100.0	

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
UR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	PRIMARIO	MODIFICADO	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	2	K	029	Modificado						118,147,297				118,147,297	118,147,297			100.0
1	2	K	029	Devengado						118,147,297				118,147,297	118,147,297			100.0
1	2	K	029	Pagado						118,147,297				118,147,297	118,147,297			100.0
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Approb						-			-	-	-			
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado														
1	3			Modificado				4,093,936,165	4,093,936,165			13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7			0.3
1	3			Devengado				4,093,936,165	4,093,936,165			13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7			0.3
1	3			Pagado				4,093,936,165	4,093,936,165			13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7			0.3
1	3			Porcentaje Pag/Approb								100.0	100.0	100.0	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0	100.0			
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado				4,093,936,165	4,093,936,165			13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7			0.3
1	3	W		Devengado				4,093,936,165	4,093,936,165			13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7			0.3
1	3	W		Pagado				4,093,936,165	4,093,936,165			13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7			0.3
1	3	W		Porcentaje Pag/Approb								100.0	100.0	100.0	100.0			
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0	100.0			
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado				4,093,936,165	4,093,936,165			13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7			0.3
1	3	W	001	Devengado				4,093,936,165	4,093,936,165			13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7			0.3
1	3	W	001	Pagado				4,093,936,165	4,093,936,165			13,049,633	13,049,633	4,106,985,798	99.7			0.3
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Approb								100.0	100.0	100.0	100.0			
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0	100.0			
1	5			Obligaciones de Gobierno Federal														
1	5			Aprobado					3,097,667,768					3,097,667,768				100.0
1	5			Modificado					2,964,950,843					2,964,950,843				100.0
1	5			Devengado					2,964,950,843					2,964,950,843				100.0
1	5			Pagado					2,964,950,843					2,964,950,843				100.0
1	5			Porcentaje Pag/Approb										95.7	95.7			
1	5			Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0	100.0			
1	5	J		Pensiones y Jubilaciones														
1	5	J		Aprobado					3,097,667,768					3,097,667,768				100.0
1	5	J		Modificado					2,964,950,843					2,964,950,843				100.0
1	5	J		Devengado					2,964,950,843					2,964,950,843				100.0
1	5	J		Pagado					2,964,950,843					2,964,950,843				100.0
1	5	J		Porcentaje Pag/Approb										95.7	95.7			
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0	100.0			
1	5	J	001	Pago de pensiones y jubilaciones														
1	5	J	001	Aprobado					3,097,667,768					3,097,667,768				100.0
1	5	J	001	Modificado					2,964,950,843					2,964,950,843				100.0
1	5	J	001	Devengado					2,964,950,843					2,964,950,843				100.0

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
UR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	PROG. 0	MODI- LIDAD	PROG. GRAM. A		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	5	J	001	Pagado					2,964,950,843					2,964,950,843			100.0
1	5	J	001	Porcentaje Plag/Aprob					95.7					95.7			
1	5	J	001	Porcentaje Plag/Modif					100.0					100.0			

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Constitución y objetivo de la empresa

El 29 de marzo del 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos.

El 21 de junio del 2016, de acuerdo con la resolución emitida por la Secretaría de Energía, aprobó la ampliación de los plazos para el inicio de operaciones independientes para el cumplimiento de su objeto a partir del 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con lo que se señalan los artículos 1 y 2 del Acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, ésta es una empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, y tiene por objeto proveer el Suministro Básico a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica, en favor de cualquier persona que lo solicite en términos de lo dispuesto por dicha Ley, debiendo generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2 y 4 primer párrafo de la Ley de la Industria Eléctrica, el Suministro Básico es un servicio de interés público y una actividad prioritaria para el desarrollo nacional, que se presta bajo un régimen de libre competencia, en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad. En términos del artículo 3, fracción XLVI, de la Ley de la Industria Eléctrica, el Suministrador de Servicios Básicos es un Permisionario que ofrece el Suministro Básico a los Usuarios de Suministro Básico y representa en el Mercado Eléctrico Mayorista a los Generadores Exentos que lo soliciten.

En términos del numeral 7 fracción I de las Disposiciones de Carácter General que Establecen las Condiciones Generales para la Prestación del Suministro Eléctrico, se establece que el Suministro Básico comprende aquellas actividades del Suministro Eléctrico que se ofrecen en bajo regulación tarifaria y comercial, incluyendo la contratación, venta, mantenimiento, facturación, cobranza por sí o por interpósita persona en nombre del Suministrador de Servicios Básicos, Suspensión y Terminación o Rescisión del Suministro, y la atención a las quejas de los Usuarios Finales, para garantizar la calidad y continuidad del Suministro Eléctrico.

CFE Suministrador de Servicios Básicos cuenta con permiso para prestar el Suministro Básico, con vigencia de hasta treinta años a partir de su fecha de emisión, transferido por la Comisión Federal de Electricidad mediante la Resolución Núm. RES/271/2017, del 02 de marzo de 2017 y el cual fue otorgado bajo el No. E/1724/SB/2016, por la CRE, con fecha 28 de enero de 2016.

Además, con un Contrato para la operación técnica y comercial de la Distribución y el Suministro de la Energía Eléctrica con el Distribuidor de conformidad con el Apéndice D de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios en la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución de Energía Eléctrica, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2016 y sus anexos el 26 de febrero de 2016; celebrado con CFE Distribución el 30 de noviembre de 2018 y autorizado por la Comisión Reguladora de Energía en términos del oficio UE-240-27187-2019, del 11 de marzo de 2019.

Por último, cuenta con un Contrato de Participante del Mercado con el Centro Nacional de Control de Energía, con Núm. SSB-001-MAR-2016, con folio B001, del 14 de marzo de 2016, transferido por la Comisión Federal de Electricidad mediante el convenio del 05 de octubre de 2016; para participar en el Mercado Eléctrico Mayorista y abastecerse de energía eléctrica, potencia y otros productos, así como mediar su interacción con el Transportista o particulares solidariamente responsables en términos de los artículos 30, 31 y 32 de la Ley de la Industria Eléctrica, y otros participantes.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

En términos del artículo 4 del Acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, se considera que esta empresa productiva subsidiaria se sujetará a lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento, la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y su Reglamento, ese Acuerdo, los Términos de la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad y las demás disposiciones jurídicas aplicables. El derecho mercantil y el civil serán supletorios.

A mayor abundamiento y especificando a las demás disposiciones jurídicas aplicables, a continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE Suministrador de Servicios Básicos para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Constitución y tratados internacionales

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).

Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- b. Ley de la Industria Eléctrica.
- c. Ley de Energía Geotérmica.
- d. Ley de Transición Energética.
- e. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- f. Ley Federal de Deuda Pública.
- g. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- h. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- i. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- j. Ley Federal de Protección al Consumidor.
- k. Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- l. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- m. Ley de Energía para el Campo.
- n. Ley General de Cambio Climático.
- o. Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

- p. Ley Federal de Competencia Económica.
- q. Ley General de Bienes Nacionales.
- r. Ley Federal de Deuda Pública.
- s. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- t. Ley Federal del Trabajo.
- u. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- v. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- w. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- x. Ley Federal de Derechos.
- y. Ley de Comercio Exterior.
- z. Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- aa. Ley de la Propiedad Industrial.
- bb. Ley de Planeación.
- cc. Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- dd. Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ee. Ley del Seguro Social.
- ff. Ley de Tesorería de la Federación.
- gg. Ley de Coordinación Fiscal.
- hh. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ii. Ley de Ingresos de la Federación vigente para el ejercicio fiscal correspondiente.

Códigos

- a. Código de Comercio.
- b. Código Civil Federal.
- c. Código Fiscal de la Federación.
- d. Código Penal Federal.

Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- b. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.
- c. Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica.
- d. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones.
- e. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- f. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- g. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- h. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- i. Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- j. Reglamento de la Ley de Energía para el Campo.
- k. Reglamento de la Ley de Transición Energética.

- l. Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- m. Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.
- n. Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- o. Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- p. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- q. Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- r. Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- s. Reglamento de Ley de Tesorería de la Federación.

Disposiciones administrativas, emitidas por la Comisión Reguladora de Energía, la Secretaría de Energía o el Centro Nacional de Control de Energía

- a. Términos de la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad.
- b. Resolución de Transferencia del Título de Permiso de CFE Suministrador de Servicios Básicos y el Permiso.
- c. Bases del Mercado Eléctrico.
- d. Los Manuales del Mercado Eléctrico.
- e. Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen las Condiciones Generales para la Prestación del Suministro Eléctrico, y sus Anexos.
- f. Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios en la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución de Energía Eléctrica, y sus Anexos.
- g. Manual de Interconexión de Centrales de Generación con Capacidad menor a 0.5 MW.
- h. Disposiciones Administrativas de Carácter General, los modelos de contrato, la metodología de cálculo de contraprestación y las especificaciones técnicas generales, aplicables a las centrales eléctricas de generación distribuida y generación limpia distribuida.
- i. Acuerdo por el que se emite la declaratoria a que se refiere el Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- j. Demás Disposiciones Administrativas de Carácter General que emita la Comisión Reguladora de Energía.
- k. Demás Regulación emitida por la Secretaría de Energía o el Centro Nacional de Control de Energía.

Lineamientos

- a. Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- b. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, Oficio N° 309-A.-002/2021 del 29-I-2021 y Disposiciones específicas para la integración de la información presupuestaria a efecto de la presentación de la cuenta pública ejercicio 2020.
- c. Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Oficio No. 307-A.-3160. 11-XII-2019.
- d. Manual de Programación y Presupuesto 2020.

Decretos

- a. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de esbase. Of. GMO. -458 del 06-XII-2007.
- b. Comunicación de la Clave y Denominación para el campo de Ramo/Sector que forma parte de la clave presupuestaria para su uso en los sistemas globalizadores de la SHCP. Of. No. 312-A.-002400 del 16-VII-2015
- c. Comunicación de la clave asignada a CFE como Unidad Responsable. Of. No. 307-A-3.- 034 del 31-VII- 2015
- d. Disposiciones relativas al cierre presupuestario 2020. Of. No. DCF/0232/2020 y DCA/0182/2020 del 23-IX-2020

Organización

- a. Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM; 2018-2020.
- b. Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM; 2020-2022.
- c. Estatuto Orgánico de CFE Suministrador de Servicios Básicos. DOF 18-I-2018

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Es importante señalar que todos los documentos normativos internos vigentes de la CFE pueden, ser consultados en “**La Normateca en Líne@**”, en la dirección de internet <https://app.cfe.mx/Normateca>, misma que se encuentra organizada por procesos y subprocesos. Por lo que, podrán encontrarse las disposiciones administrativas vigentes de la institución, manuales de organización, manuales de procedimientos, instructivos, formatos, circulares y otros documentos normativos.

Dicha Normateca es actualizada de manera mensual por la Unidad de Desarrollo Organizacional y Evaluación.

Disposiciones

- a. Disposiciones Generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias CFE 29/11/2019
- b. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

Manuales

- a. Manual de trabajo para servidores públicos de mando de la CFE 26/08/2016.
- b. Manual local para la supervisión del proceso comercial

Lineamientos internos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos generales del mecanismo de remuneración del director general y de los directivos de los tres niveles jerárquicos inferiores a éste de la CFE y sus EPS 17/02/2015.
- f. Lineamientos para el control de riesgos financieros asociados a la deuda y otros pasivos de la CFE 24/04/2015.
- g. Lineamientos para la constitución y operación de fideicomisos de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- h. Lineamientos para la elaboración, registro y seguimiento de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus EPS 24/04/2015.
- i. Lineamientos para la integración del mecanismo de evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, de CFE y sus EPS 10/07/2015.
- j. Lineamientos que regulan el sistema de control interno de la CFE, sus EPS y EF. 16/07/2017.
- k. Lineamientos relativos al ejercicio del gasto en materia de imagen corporativa y campañas publicitarias de la CFE y sus EPS 10/07/2015.
- l. Lineamientos internos para llevar a cabo medios alternativos de solución de controversias en la CFE y sus EPS 07/07/2016.
- m. Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría de las EPS de la CFE 16/12/2016.
- n. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la CFE y sus EPS. Of. No. DF.-0077, 08/07/2015.
- o. Lineamientos para la planeación, evaluación, aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 09/08/2017.
- p. Lineamientos e indicadores para la consolidación de informes trimestrales y anuales de resultados de contrataciones en materia de Adqs, Arrends, Servs y Ejec de obras de la CFE y sus EPS. 08/11/2017
- q. Lineamientos generales para la realización de auditorías, revisiones y visitas de inspección. 27/01/2015.
- r. Lineamientos internos para identificar, resguardar y proteger la información susceptible de considerarse como reservada, confidencial o secreto comercial de la CFE, sus EPS y filiales. 09/11/2017.
- s. Lineamientos y políticas en materia de almacenes e inventarios de la CFE y sus EPS. 30/11/2017.

- t. Lineamientos para la administración y aplicación de los recursos para gastos de las áreas de auditoría interna y coordinación de control interno derivados de descuentos aplicados a contratistas de obras y servicios relacionados, en la CFE y sus EPS. 20/02/2020.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus EPS 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus EPS 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus EPS 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y EPS 10/12/2015.
- e. Políticas para el otorgamiento de garantías de la CFE, sus EPS, filiales y fideicomisos 24/04/2015.
- f. Políticas para la contratación de seguros, fianzas o cauciones y seguros de asistencia legal, a favor de los miembros del consejo de administración y empleados que se determinen, de la CFE y sus EPS 28/01/2015.
- g. Políticas para la reserva total o parcial de las decisiones y actas del consejo de administración y de sus comités 27/01/2015.
- h. Políticas que regulan la adquisición, arrendamiento, administración, gravamen, enajenación, uso y aprovechamiento de los inmuebles de la CFE, sus EPS y en su caso EF 09/07/2015.
- i. Políticas que regulan la disposición y enajenación de los bienes muebles de la CFE, de sus EPS, y en su caso, EF 03/11/2015.
- j. Políticas y procedimientos para la celebración de operaciones entre CFE, sus EPS, EF u otras personas sobre las que ejerzan control o influencia significativa 07/07/2016.
- k. Políticas aplicables a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la CFE y sus EPS y Filiales. 16/11/2018
- l. Políticas generales para la cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor de la CFE. 10/11/2014
- m. Políticas para el pago de dividendos y entero de remanentes. 15/12/2017.
- n. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, financiamientos y operación con instrumentos financieros derivados. 09/11/2018

Criterios

- a. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos, en efectivo, que realice la CFE o sus EPS o filiales 10/07/2015.
- b. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes inmuebles que realice la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.

Reglas

- a. Reglas para la consolidación anual contable y financiera de las EPS y EF de la CFE 03/11/2015.

- b. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la CFE, sus EPS y EF 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus EPS 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016
- f. Con motivo de la pandemia por Covid-19 se emitió diversa normatividad extraordinaria aplicable a CFE Suministrador de Servicios Básicos.

2.1 Bases de elaboración

Las bases para la elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

Cifras históricas

las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas se refieren a cifras históricas, mismas que están agrupadas conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2020.

Cuenta pública

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio fiscal 2020.

Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización o registro de la SHCP, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).

Ingresos

Los principales ingresos que percibe la empresa CFE Suministrador de Servicios Básicos corresponden a los ingresos propios que genera derivado de la venta de energía eléctrica y otros productos. Asimismo, para el ejercicio 2020 se recibió el subsidio de la tarifa de la energía eléctrica a los usuarios e ingresos diversos.

Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. El presupuesto y

programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, operaciones ajenas, intercompañías y gasto no programable (costo financiero neto).

Operaciones ajenas

El Organismo registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas o salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como las provenientes de operaciones recuperables y que por determinación de la SHCP se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

Registros contables

La empresa registra y reconoce transacciones de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y genera información financiera para estos propósitos, sobre la cual la empresa evaluó que se incluyen las asignaciones, compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto.

Sistema presupuestario

La empresa cuenta con un sistema institucional de información llamado SAP que se describe en el Manual Institucional de Procedimientos Administrativos de Presupuestos FP-FM (Formulación de Presupuestos – Control Presupuestario); dicho sistema permite identificar, reunir y clasificar las operaciones e información cuantitativa de carácter presupuestario.

El sistema presupuestario identifica las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (traspasos, suplementos y devoluciones).

Se obtiene mensualmente el flujo de efectivo que clasifica la información por capítulos, conceptos y partidas correspondientes a ingresos y gastos presupuestarios, a través de la herramienta ESSBASE, ya que es la oficialmente reconocida para obtener los distintos reportes periódicos, dejando la consulta directa al SAP para análisis de exhaustivo detalle.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendándose el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan. Con base en lo anterior, los montos que se muestran en los estados mencionados

en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y montos efectivamente pagados por la CFE Suministrador de Servicios Básicos durante 2020.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apegan a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el CONAC y autorizado por la SHCP.

4. Cumplimiento global de metas por programa (información no auditada)

Las estrategias de CFE Suministrador de Servicios Básicos mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro del punto III. Economía “No más incrementos impositivos” en el cual se establece que no habrá aumentos a los precios de las tarifas eléctricas, las cuales se reducirán hacia mediados del sexenio, cuando se completen las obras de la nueva refinería de Dos Bocas, rehabilitación de las ya existentes y la recuperación de la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad. Para ello, la CFE Suministrador de Servicios Básicos desarrollará propuestas de valor integral enfocadas en tener una cartera diversificada de productos que aseguren la satisfacción y lealtad de nuestros clientes, brindando una atención de excelencia, basada en criterios de calidad, competitividad y rentabilidad.

La política energética del Sector Eléctrico en particular se presenta en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2019-2033, donde se da prioridad a los siguientes principios rectores entre otros:

- Asegurar el suministro de energía eléctrica conforme al crecimiento económico del país en condiciones de calidad, cantidad y mejor precio para el consumidor.

Lo anterior permite enfocar las estrategias de CFE Suministrador de Servicios Básicos en el marco de los programas de Gobierno con el objetivo de ser una empresa líder en la comercialización de energía y productos asociados, procesos competitivos, excelencia en la atención al cliente y aplicación de criterios de desarrollo sustentable de los 44 millones de clientes, los cuales representan el principal vector de crecimiento de la empresa en el mediano y largo plazo.

Para 2020, La CFE Suministrador de Servicios Básicos, continuará con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en las siguientes acciones:

- 1. Mejorar los resultados financieros, a través de la administración eficiente de los recursos económicos:** Mantener una solvencia financiera (flujo de efectivo positivo) que permita sostener a la empresa y mantener un margen positivo.
- 2. Mejorar la experiencia del cliente, con base en el valor del servicio:** El servicio debe ser enfocado a incrementar el grado de satisfacción del cliente para que pueda

reconocer una mejor atención y solución a sus requerimientos. Provocar que el cliente identifique el valor del servicio recibido.

- 3. Impulsar la eficiencia operativa, estableciendo sinergia entre los procesos:** Mejorar procesos enfocados a la eficiencia de las acciones, a fin de lograr los programas establecidos y mejorar el desempeño.
- 4. Mantener estándares de calidad,** mejora continua, innovación y sustentabilidad: actualizando la normativa aplicable.
- 5. Desarrollar las capacidades y competencias de los colaboradores:** Para incrementar su sentido de pertenencia y calidad de vida, a través de capacitación y certificaciones.

Los principales logros de CFE Suministrador de Servicios Básicos en 2020 fueron:

- Los ingresos (cobranza) por venta de energía, a diciembre de 2020 fueron 363,565,857 miles de pesos, cifra que no alcanzó la meta establecida para el año por 404,967mdp, adicionalmente la empresa tuvo ingresos relacionados con otros servicios por \$717,211.97 miles de pesos.
- Al cierre de diciembre 2020, mediante los 14 Centros de Atención Regional (071) se atendieron más de 36 millones de llamadas.

Los resultados obtenidos para CFE Suministrador de Servicios Básicos son mostrados en la siguiente tabla, reportados como indicadores en la Planeación Estratégica 2020.

Indicadores	Cifras				Variaciones	
	Datos Observados				(%)	
	2019		2020		De 2019 a 2020	2020 respecto a la meta
	Meta	Real	Meta	Real		
EBITDA (%)	5.4%	5.2%	-13.5%	8.9%	69.54	-166.01
Ingresos por venta de energía (mmdp)	395.0	407.0	405.0	364.0	-10.67	-10.22
Costo Operativo de Suministro Básico (\$/kWh)	0.09	0.07	0.09	0.10	37.93	3.86
Costo Unitario de Suministro Básico (\$/cliente)	458.0	345.4	440.9	439.0	27.1	-0.43
Satisfacción del Cliente (%)	92.3	92.6	92.8	92.8	0.22	-0.04
Inconformidades por cada Mil Usuarios (No.)	5.0	4.9	4.8	4.4	-10.04	-8.73

Satisfacción del cliente

El resultado del indicador de satisfacción del cliente en el 2020 presentó un incremento con respecto al cuarto trimestre del 2019 de 0.20 puntos porcentuales con un valor de 92.79%.

- A partir de su lanzamiento (19 de marzo de 2018), la APP CFE Contigo registra un total de 10,621,663 clientes, recaudando 8,205 mdp en transacciones.
- A través de los pagos con tarjetas bancarias en CFEmáticos y Ventanilla, al cierre de diciembre 2020 se registraron un total de 8,535,334 eventos con un importe de 11,760.21 mdp.
- En la atención al cliente vía Twitter con la cuenta @CFE_Contigo, al 31 de diciembre de 2020 registraron 169,889 seguidores y 1,806,780 interacciones (menciones públicas y mensajes privados).

Canales de atención a clientes

Para seguir atendiendo al creciente número de clientes, han sido mejorados los canales de atención. Al cierre de 2020 existían 1,268 oficinas, que incluían Centros de Atención, Módulos, Islas, Centros Virtuales, Centros Móviles y Centros de Atención telefónica a la línea 071. Esa cifra fue 1.40% menor que la registrada en 2019.

Canales de atención	Cifras		Variaciones
	(Datos observados)		(%)
	2019	2020	2019 vs 2020
Centros de atención	1,111	1,073	-3.42
Módulos/Islas	81	96	18.52
Centros virtuales	72	77	6.94
Móviles	8	8	0.00
Centros de Atención Regional	14	14	0.00
Total de Oficinas	1,286	1,268	-1.40

Fuente: Centros de Atención. Diciembre 2020.

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e ingresos de la Federación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23, cuarto párrafo y 44, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), mediante oficio No 307-A-3510 de fecha 26 de diciembre de 2019, emitido por la Unidad de Política y Control

Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicó la distribución del presupuesto aprobado y calendarios de presupuesto autorizados para el ejercicio fiscal 2020. Este presupuesto solo es una proyección de lo que se estima será ejercido y recaudado en el ejercicio fiscal, por lo que el presupuesto aprobado no está determinado precisamente en función de las necesidades operativas de la empresa, ni a la estadística de gasto o ingreso anual, es por ello que se solicitan adecuaciones presupuestales, que permitan atender la operación de acuerdo al ritmo de gasto normal de la empresa, siendo esto la principal razón, por la cual se muestran una disminución entre el presupuesto aprobado y autorizado, tanto en los ingresos brutos totales por un -40%, así como en el gasto programable un -35%.

En el presupuesto aprobado se estimaron ingresos brutos totales por \$822,771,499.88 miles de pesos, los cuales se conforman por ingresos por venta de energía y otros productos por \$406,948,759.33 miles de pesos, operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista por \$347,308,396.58 miles de pesos e ingresos en Operaciones Intercompañía por \$68,514,343.97 miles de pesos, comparado con el presupuesto recaudado en 2019 por \$745,358,313.90 miles de pesos, hubo un incremento de \$77,413,185.97 miles de pesos respecto al año pasado, lo cual representa una variación a la alza del 10%, comparando la proyección para el aprobado del presupuesto de ingresos intercompañía e ingresos provenientes del Mercado Eléctrico mayorista (MEM) en el ejercicio 2020, se tuvo tanto un ingreso como un gasto menor a lo estimado derivado al impacto en el costo del petróleo.

Se aprobó un Gasto Programable por \$841,535,471.87 miles de pesos para CFE Suministrador de Servicios Básicos, integrado por un Gasto Corriente de 838,427,804.11 miles de pesos, Pensiones y jubilaciones por \$3,097,667.77 miles de pesos y un gasto de Inversión por \$10,000.00 miles de pesos, comparado con el presupuesto ejercido en 2019 por \$804,356,939.61 miles de pesos, hubo un incremento por \$37,178,532.26 miles de pesos, lo cual representa un 5%, esta variación se debe a que el presupuesto aprobado contempla una proyección mayor de gasto en el rubro del Mercado Eléctrico Mayorista, comparado con lo ejercido en 2019, como se menciona en el párrafo anterior, el gasto en dicho rubro fue menor a los esperado por \$271,134,423.90 miles de pesos.

Los efectos de pandemia causada por el virus SARS-COV 2 que causa la enfermedad COVID19, ha modificado la dinámica de las principales industrias en el país, las medidas impuestas por el gobierno federal para contener los contagios y mitigar y atender los efectos de la enfermedad, provocaron ciertos efectos en el consumo eléctrico entre los que destacan:

- a) Disminución global en el consumo eléctrico en comparación al año anterior por 5.6%
- b) Una disminución en el consumo eléctrico el sector industrial y media industria por 14.3% y 13.2% respectivamente derivado de la disminución en la producción nacional
- c) Incremento del consumo eléctrico en sector doméstico y agrícola por 7 y 12% respectivamente derivado principalmente al confinamiento

- d) Disminución neta en la facturación por un poco menos del 10% en comparación con el año anterior
- e) Derivado al acuerdo del presidente de la Republica 39/2020 publicado en el DOF del 17 de abril del 2020, el cual estipula que los usuarios con tarifas domésticas subsidiadas permanezcan aun y cuando incrementen su consumo al permanecer en sus hogares por la contingencia de salud de manera que ningún usuario será reclasificado a la tarifa de alto consumo (DAC) ha generado una disminución en la facturación aproximada a los 10 mmdp
- f) De acuerdo con los protocolos de seguridad sanitaria para la reincorporación de actividades de los Centros de trabajo de CFE Suministrador de Servicios Básicos, se realizó la compra de insumos necesarios para el equipo de protección personal, tanto para los trabajadores como para los clientes, dicho gasto ascendió a \$ 24,930.47 miles de pesos.

En atención a las necesidades de los clientes de CFE SSB, se han generado distintas medidas de apoyo, entre los cuales se encuentra acuerdos con algunos bancos nacionales para el diferimiento de pagos por el consumo eléctrico por medio de la utilización de productos bancarios, prorrogas de pago y convenios de pago en plazos tramitados directamente en las oficinas de atención al cliente de CFE SSB.

5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

Durante el ejercicio 2020, la CFE Suministrador de Servicios Básicos se caracterizó por realizar una efectiva administración de su presupuesto, resultado de correcta administración y priorización en el uso de los recursos, dichas acciones favorecieron la inversión en rubros estrictamente operativos, enfocados a mejorar la experiencia del cliente con base en el valor del servicio, enfocados en proveer el suministro de energía eléctrica con calidad y certeza.

Concepto	Aprobado	Ajuste	Adecuado I	Ajuste	Cierre (Adecuado II)
Ingresos brutos totales	822,771,499.9	0.0	822,771,499.9	-300,103,875.4	522,667,624.5
Ingresos netos	406,948,759.3	0.0	406,948,759.3	-42,369,862.4	364,578,896.9
Venta de servicios	404,917,840.9	0.0	404,917,840.9	-41,056,155.9	363,861,684.9
Ingresos diversos	2,030,918.5	0.0	2,030,918.5	-1,313,706.5	717,212.0
Ingresos interempresas	68,514,344.0	0.0	68,514,344.0	-36,954,718.1	31,559,625.9
Ingresos del mercado eléctrico mayorista (MEM)	347,308,396.6	0.0	347,308,396.6	-220,779,294.9	126,529,101.7

Concepto	Aprobado	Ajuste	Adecuado I	Ajuste	Cierre (Adecuado II)
GASTO PROGRAMABLE	841,535,471.9	33,374.7	841,568,846.6	-295,842,646.0	545,726,200.5
GASTO PROGRAMABLE SIN OA	841,535,471.9	33,374.7	841,568,846.6	-299,949,631.8	541,619,214.7
Gasto corriente	838,427,804.1	171,077.5	838,598,881.6	-300,062,765.0	538,536,116.6
Servicios personales	6,646,437.3	111,735.5	6,758,172.9	413,194.2	7,171,367.0
Sueldos y salarios	1,812,259.4	-175,801.4	1,636,457.9	306,800.9	1,943,258.8
Gasto de previsión social	755,786.9	-11,268.4	744,518.5	188.4	744,706.9
Otros servicios personales	4,078,391.0	298,805.4	4,377,196.4	106,204.9	4,483,401.3
Materiales y suministros	640,027,600.7	-143,165.3	639,884,435.4	-278,209,588.1	361,674,847.3
Combustibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros materiales y suministros	640,027,600.7	-143,165.3	639,884,435.4	-278,209,588.1	361,674,847.3
Aguas y sustancias químicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Energía Comprada a Cogeneradores	16,523,352.8	-84,569.4	16,438,783.4	-7,039,972.1	9,398,811.3
Materiales para la operación	671,788.4	-50,502.8	621,285.6	-31,624.1	589,661.5
<i>Refacciones</i>	3,562.6	-3,432.8	129.8	1,566.0	1,695.8
<i>Ropa de trabajo y artículos de aseo</i>	126,276.8	-1,726.0	124,550.7	-6,226.3	118,324.4
<i>Equipos y herramientas menores</i>	5,826.3	-3,953.2	1,873.1	19,115.1	20,988.2
<i>Conductores y cables</i>	5.7	-5.7	0.0	0.0	0.0
<i>Materiales y refacciones eléctricas</i>	2,235.7	-2,075.2	160.5	1,053.0	1,213.5
<i>Estructuras y postes</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Papelaría y artículos de oficina</i>	18,925.1	-1,649.1	17,276.0	449.7	17,725.7
<i>Otros materiales</i>	514,956.3	-37,660.9	477,295.4	-47,581.7	429,713.8
Combustibles y lubricantes	33,696.9	-8,093.1	25,603.8	-3,567.9	22,035.8
Mercado eléctrico mayorista	622,798,762.6	0.0	622,798,762.6	-271,134,423.9	351,664,338.7
Servicios generales	1,168,248.7	277,766.6	1,446,015.3	100,489.6	1,546,504.9
Adquisición de energía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fletes	213.9	-166.9	47.0	618.0	665.0
Conservación y mantenimiento	171,889.5	144,294.6	316,184.1	-33,887.0	282,297.2
Servicios técnicos pagados a terceros	8,302.4	7,017.6	15,320.0	-4,370.9	10,949.1
Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros servicios generales	987,842.9	126,621.2	1,114,464.1	138,129.5	1,252,593.6
Derechos de uso de aguas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio telefónico	972.8	-803.3	169.5	451.8	621.3
Adquisición y renta de software	81.5	11,296.2	11,377.8	40,110.2	51,487.9
Gastos de viaje y viáticos	31,665.9	-12,765.2	18,900.7	-77.8	18,822.9
Boletos de avión	0.0	8.2	8.2	1.0	9.1
Comunicación Social	5,454.5	-4,869.5	585.0	2,017.3	2,602.3
Gastos de alimentación	823.3	-766.4	57.0	492.1	549.0
Servicio de agua	4,012.1	-1,394.4	2,617.8	3,314.0	5,931.8
Fotocopiado	80.9	188.7	269.7	223.6	493.3
Otros	944,751.7	135,726.9	1,080,478.6	91,597.3	1,172,075.9
<i>Servicios básicos</i>	150,665.6	87,142.2	237,807.8	-10,370.8	227,437.0
<i>Servicios de arrendamientos</i>	48,498.3	27,813.4	76,311.7	19,969.0	96,280.7
<i>Consultorias servicios informáticos</i>	30,729.9	33,888.5	64,618.4	-60,765.4	3,853.0
<i>Servicios bancarios y financieros</i>	141,235.3	-22,784.4	118,450.9	136,180.9	254,631.7
<i>Impuestos y derechos de importación</i>	0.0	0.0	0.0	269.2	269.2
<i>Otros impuestos y derechos</i>	5,102.6	6,684.6	11,787.2	-5,666.8	6,120.5
<i>Comisiones por ventas</i>	344,692.1	-142,993.5	201,698.6	66,307.2	268,005.7
<i>Servicios de vigilancia</i>	73,028.8	156,566.3	229,595.0	-70,107.4	159,487.7
<i>Servicios comerciales</i>	35,678.5	17,236.5	52,915.0	-4,279.6	48,635.5
<i>Impuesto sobre nóminas</i>	113,800.2	-27,258.2	86,542.0	19,269.1	105,811.1
<i>Servicios de impresión</i>	173.7	-169.1	4.7	8.3	12.9
<i>Servicios oficiales</i>	1,146.7	-399.4	747.3	783.7	1,531.0
Operaciones interempresas	190,493,230.1	0.0	190,493,230.1	-22,417,690.7	168,075,539.4
Pagos relativos a Pidiregas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras erogaciones	92,287.3	-75,259.3	17,027.9	50,830.0	67,857.9
FIPATERM	25,707.0	-25,707.0	0.0	0.0	0.0
Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras	66,580.3	-49,552.3	17,027.9	50,830.0	67,857.9
Pensiones y jubilaciones	3,097,667.8	-197,702.8	2,899,965.0	64,985.8	2,964,950.8
Inversión Física	10,000.0	60,000.0	70,000.0	48,147.3	118,147.3
Bienes muebles e inmuebles	10,000.0	60,000.0	70,000.0	48,147.3	118,147.3
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Operaciones Ajenas Netas	0.0	0.0	0.0	4,106,985.8	4,106,985.8
BALANCE DE OPERACIÓN	-18,763,972.0	-33,374.7	-18,797,346.7	-4,261,229.3	-23,058,576.0
TRANSFERENCIAS	70,000,000.0	0.0	70,000,000.0	0.0	70,000,000.0
BALANCE PRIMARIO	51,236,028.0	-33,374.7	51,202,653.3	-4,261,229.3	46,941,424.0
COSTO FINANCIERO NETO	0.0	0.0	0.0	-96,157.3	-96,157.3
COSTO FINANCIERO BRUTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INGRESOS POR INTERESES	0.0	0.0	0.0	96,157.3	96,157.3
BALANCE FINANCIERO	51,236,028.0	-33,374.7	51,202,653.3	-4,165,072.0	47,037,581.3
ENDEUDAMIENTO NETO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Variación de Disponibilidades (Aumento)	-51,236,028.0	33,374.7	-51,202,653.3	4,165,072.0	-47,037,581.3
Inicial	0.0	0.0	0.0	25,878,733.4	25,878,733.4
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Final	51,236,028.0	-33,374.7	51,202,653.3	21,713,661.4	72,916,314.7

Cifras en miles de pesos

Durante el ejercicio fiscal 2020, se efectuaron dos adecuaciones presupuestarias, las cuales consideran lo siguiente:

Adecuación I

El 30 de julio de 2020 conforme a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Disposición General Décima Quinta de las Políticas en materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias y el Lineamiento General Tercero, último párrafo de los Lineamientos en Materia de Adecuaciones Presupuestarias (LMAP) de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se autorizó mediante oficio No. DCF/0155/2020 de la Dirección Corporativa de Finanzas, una adecuación (Adecuación I) al presupuesto de CFE Suministrador de Servicios Básicos que consistió en un incremento al presupuesto aprobado en \$33,374.69 miles de pesos, derivado de las necesidades requeridas por CFE Suministrador de Servicios Básicos, para la operación principalmente en el grupo servicios generales por \$277,766.56 miles de pesos, específicamente para el pago de comisionistas de cobranza, vigilancia así como el reparto de aviso recibo, el cual es de vital importancia a fin de notificar a los clientes su facturación de manera oportuna, así mismo se tuvo una disminución en el rubro de Materiales y Suministros por \$143,165.28 miles de pesos, esto derivado a que el gasto en la energía comprada a cogenerados (subastas a largo plazo) fue menor lo proyectado durante el primer semestre del año.

Adicionalmente se muestra una disminución en el rubro de otras erogaciones por \$75,259.34 miles de pesos, generado por los traspasos presupuestales realizados al grupo de servicios generales, los cuales fueron realizados para atender necesidades operativas.

El rubro de inversiones tuvo un incremento por \$60,000 miles de pesos respecto del presupuesto aprobado para realizar la contratación consolidada para la adquisición del equipo de cómputo.

Como resultado de dicha adecuación, el gasto programable notificado mediante el presupuesto aprobado pasó a \$841,568,846.56 miles de pesos, sin considerar cambio alguno en el presupuesto en las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista por \$622,798,762.59 miles de pesos y operaciones intercompañía \$190,493,230.09 miles de pesos.

Cierre presupuestal (adecuación II)

Conforme a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, las Disposiciones Generales Segunda, Tercera y Décima Quinta de las Políticas en Materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias y el Lineamiento General Tercero de los Lineamientos en Materia de Adecuaciones presupuestarias de la Comisión Federal de Electricidad, se gestionó y autorizó una adecuación presupuestaria (Adecuación II) misma que corresponde al cierre presupuestal del ejercicio 2020, en dicho cierre presupuestal, se registraron ingresos brutos totales por \$522,667,624.51 miles de pesos los cuales tuvieron una disminución respecto al presupuesto aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, principalmente en el

rubro de ingresos del Mercado Eléctrico Mayorista, el cual al cierre del ejercicio ascendió a \$126,529,101.71 miles de pesos en 2020, reflejando una disminución del 63.57% respecto del monto estimado para 2020.

Esto derivado a los bajos costos del petróleo presentados durante el primer trimestre del 2020, ocasionaron una disminución sustantiva en los costos de generación y trajo como consecuencia una disminución considerable tanto en el contrato legado como en el Mercado Eléctrico Mayorista, adicionalmente la diferencia en los gastos intercompañía se debe a la operatividad del contrato legado, derivado de la opción de compra que se tiene en los contratos legados se optó por la adquisición de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista.

Así mismo en el rubro de venta de energía se obtuvieron ingresos por \$363,861,684.91 miles de pesos, lo cual representó una disminución del 10.14% respecto del presupuesto aprobado, esto debido que las ventas durante el ejercicio 2020 disminuyeron 5.6% con respecto al mismo periodo del año anterior

CFE Suministrado de Servicios Básicos, recibió Transferencias del Gobierno Federal por el concepto de subsidio tarifario por \$70,000,000.00 miles de pesos.

Al cierre del ejercicio 2020 el Gasto Programable ascendió a \$545,726,200.54 miles de pesos, lo cual representa una disminución del 35% por un total de \$295,809,271.33 miles de pesos, respecto del presupuesto aprobado. Esta variación se debe principalmente a lo siguiente:

El rubro de Materiales de Operación muestra un decremento del 43% respecto del presupuesto aprobado equivalente a \$7,124,541.47 miles de pesos, generado por las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista, debido a la operación de los contratos de cobertura eléctrica adjudicados en Subastas de Largo Plazo, dichos contratos tienen como fin la compra de energía, potencia y CELs. El costo total de dichos contratos durante el año 2020 fue de \$9,368,043.51 miles de pesos.

El costo de la energía adquirida en el Mercado Eléctrico Mayorista para el año 2020 muestra una variación a la baja por \$271,134,423.90 miles de pesos, lo cual representa un 44% menor al presupuesto aprobado, el gasto al cierre del ejercicio fue por \$351,664,338.69 miles de pesos. Cabe mencionar que el proceso operativo de las liquidaciones en CFE para el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) funciona a través de un “**Mandatorio Común**”, dicha figura es ejecutada semanalmente por el Corporativo de CFE, haciendo una compensación de saldos entre los participantes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y haciendo las transferencias de flujos remanentes al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

El concepto de Servicios Generales muestra un incremento del 32% respecto del presupuesto aprobado, equivalente a \$378,256.21 miles de pesos, esto derivado a que el presupuesto aprobado no considera de origen las necesidades reales de la empresa en función del gasto realizado en el año inmediato anterior, por lo cual se tuvieron que gestionar incrementos presupuestales con la Dirección Corporativa de Finanzas, con el objetivo de cubrir los gastos operativos de la empresa de acuerdo a su ejercicio estadístico.

Así mismo al cierre del ejercicio se tuvo un incremento en el presupuesto de inversiones por \$108,147.30 miles de pesos, esto derivado de los proyectos aprobados de manera individual por la Comisión de Inversiones en su Duodécima Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2020, mediante acuerdo CI 104/2020 y acuerdo CI 105/2020, respectivamente, con fundamento en el Lineamiento Quinto, Etapa 3. Aprobación Final de cada Proyecto y Programa de Inversión.

5.3 Variaciones del ejercicio presupuestario

a) Ingresos presupuestarios

CFE Suministrador de Servicios Básicos genero ingresos por \$434,578,896.88 miles de pesos derivado de ingresos propios y transferencias por la SHCP, así mismo se tiene una disponibilidad inicial de \$25,878,733.39 miles de pesos, resultado de restar los ingresos menos los gastos presupuestales del año anterior.

CFE Suministrador de Servicios Básicos cuenta con las autorizaciones de las adecuaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados y que provienen de las siguientes cuentas:

Concepto	Aprobado (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
				(4) = (3-1)	(5) = (4/1)
Ingresos Propios	406,948,759	406,948,759	364,578,897	(42,369,862)	(0.10)
Transferencias	70,000,000	70,000,000	70,000,000	0	0.00
Endeudamiento Neto	0	0	0	0	0.00
Disponibilidad Inicial	0	0	25,878,733	25,878,733	0.00
TOTAL DE RECURSOS INGRESOS	476,948,759	476,948,759	460,457,630	(16,491,129)	(0.03)

Cifras en miles de pesos

Las principales variaciones presupuestarias se comentan a continuación:

Los **Ingresos Propios** ascendieron a \$364,578,896.88 miles de pesos, conforme a la siguiente integración:

Las **Ventas de Servicios Internos** generaron ingresos por un monto de \$363,861,684.91 miles de pesos, derivados por la venta de energía eléctrica recaudados a través de CFEmáticos y ventanillas, cobranza centralizada y electrónica, así como de los nuevos mecanismos de pago como son APP, tarjetas de crédito, débito y AMEX, cabe mencionar que a diciembre de 2020, las ventas cayeron 5.6% con relación al mismo periodo del año anterior, producto de la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19, a pesar de que los usuarios crecieron 2.4% respecto a diciembre de 2020, lo cual generó una disminución por \$41,056,155.94 miles de pesos, equivalentes al 10.14% menor al presupuesto aprobado.

Los **Ingresos Diversos** ascendieron a \$717,211.97 miles de pesos, generados principalmente por reconexiones de servicios y la venta por otros productos derivados de las comisiones por cobranza de terceros,, el presupuesto al cierre del ejercicio mostro una disminución por \$1,313,706.50 miles de pesos, equivalente al 64.69% menor al presupuesto aprobado, cabe mencionar que el presupuesto aprobado fue superior al presupuesto recaudado en 2019, el cual registro un gasto de \$621,601.17 miles de pesos.

Se obtuvieron Transferencias del Gobierno Federal por \$70,000,000 miles de pesos, de acuerdo con lo publicado en el Presupuesto Egresos de la Federación para el año 2020.

b) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, la CFE Suministrador de Servicios Básicos contempló un presupuesto total de recursos de \$841,535,471.87 miles de pesos, cifra que se modificó en diversas ocasiones para llegar a un presupuesto autorizado por un monto de \$545,630,043.22 miles de pesos, estas modificaciones se realizaron con la finalidad de ajustar el presupuesto de acuerdo a las necesidades operativas, mismas que están en función del historial de ejercicios anteriores, como se muestra a continuación:

Concepto	Aprobado (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)= (3-1)	Relativa (5)= (4/1)
Gasto Corriente	838,427,804	838,598,882	538,536,117	-299,891,687	-0.36
Pensiones y Jubilaciones	3,097,668	2,899,965	2,964,951	-132,717	-0.04
Inversión Física	10,000	70,000	118,147	108,147	10.81
Operaciones Ajenas Netas	0	0	4,106,986	4,106,986	0.00
Costo Financiero Neto	0	0	-96,157	-96,157	0.00
GASTO NETO TOTAL	841,535,472	841,568,847	545,630,043	-295,905,429	-0.35

Cifras en miles de pesos

En 2020 el **presupuesto pagado** de la CFE Suministrador de Servicios Básicos fue de \$541,619,214.75 miles de pesos, cifra que contempla:

- Gastos Corriente
- Pensiones y Jubilaciones
- Inversión Física

El Gasto Corriente a su vez, considera el gasto por las operaciones intercompañía por \$168,075,539.39 miles de pesos y el gasto de las operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista por \$351,664,338.69 miles de pesos, dichos gastos generaron una variación a la baja en el ejercicio presupuestal en comparación con el presupuesto aprobado.

La inversión física mostro un ejercicio en 2020 por \$118,147.30 miles de pesos de un total de \$10,000 miles de pesos aprobados, esto derivado de los proyectos autorizados para la adquisición del equipo de cómputo principalmente.

Así mismo se tuvo un decremento en Pensiones y Jubilaciones, que representa un 4% menor al presupuesto aprobado derivado de las reclasificaciones presupuestales realizadas

del personal jubilado entre CFE Distribución y CFE Suministrador de Servicios Básicos que se realiza mes a mes a fin de reflejar los costos reales de cada empresa.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado el cual asciende a \$542,546,945.08 miles de pesos, menor al presupuesto aprobado en un 35%, lo cual se presenta a continuación:

CONCEPTO	Aprobado (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)= (3-1)	Relativa (5)= (4/1)
Servicios personales	6,646,437	6,758,173	7,171,367	524,930	0.08
Gasto de operación	641,195,849	641,330,451	363,221,352	-277,974,497	-0.43
Materiales y suministros	640,027,601	639,884,435	361,674,847	-278,352,753	-0.43
Servicios generales	1,168,249	1,446,015	1,546,505	378,256	0.32
Gastos intercompañía	190,493,230	190,493,230	168,075,539	-22,417,691	-0.12
Otros de Corriente	92,287	17,028	4,078,686	3,986,399	43.20
Pagos relativos a Pídregas	0	0	0	0	0.00
Otras erogaciones	92,287	17,028	67,858	-24,429	-0.26
Operaciones Ajenas Netas	0	0	4,106,986	4,106,986	0.00
Costo Financiero Neto	0	0	-96,157	-96,157	0.00
Gasto corriente	838,427,804	838,598,882	542,546,945	-295,880,859	-0.35

Cifras en miles de pesos

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 8% respecto al presupuesto aprobado derivado del incremento salarial de acuerdo con las negociaciones realizadas en la revisión del Convenio CFE-SUTERM 16/2020 mediante el cual se da conocer los incrementos sobre los salarios vigentes al 30 de abril de 2020.

En el rubro de **Gasto de Operación** tuvo una disminución del 43 % respecto al presupuesto aprobado, explicado principalmente por lo siguiente:

CONCEPTO	Aprobado (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)= (3-1)	Relativa (5)= (4/1)
Materiales y suministros	640,027,601	639,884,435	361,674,847	-278,352,753	-0.43
Otros materiales y suministros	17,228,838	17,085,673	10,010,509	-7,218,329	-0.42
Aguas y sustancias químicas	0	0	0	0	0.00
Energía comprada a cogeneradores	16,523,353	16,438,783	9,398,811	-7,124,541	-0.43
Materiales para la operación	671,788	621,286	589,661	-82,127	-0.12
Combustibles y lubricantes	33,697	25,604	22,036	-11,661	-0.35
Mercado Eléctrico Mayorista	622,798,763	622,798,763	351,664,339	-271,134,424	-0.44

Cifras en miles de pesos

- En el rubro de Materiales y Suministros, Al cierre del mes de diciembre existe una desviación de 7,124,541.47 miles de pesos, principalmente en el concepto de compra de energía y productos asociados a Generadores externos (subastas a largo plazo). Se hace la precisión que, la principal causa del subejercicio se debe a que hubo un retraso generalizado en la puesta en operación de centrales eléctricas y que retrasaron la fecha de la puesta en marcha lo que ocasionó un retraso en la inyección de energía en el Sistema Eléctrico Nacional, cabe mencionar que durante 2020 muchas obras de construcción fueron detenidas por el impacto del cese de

actividades no esenciales asociadas al Covid-19, es por ello que 14 proyectos que no pudieron entrar en operación comercial, lo cual repercute en que alrededor de 4.6 TWh, 5 millones de Certificados de Energías Limpias y 493 MW de Potencia por un valor conjunto de 4,000 mdp, no hayan podido ser entregados a CFE SSB.

Estos contratos no han podido entrar en operación comercial, debido a que no se ha podido constituir la Cámara de Compensación, lo cual representa un caso fortuito que no permite que estos 14 contratos pueden empezar sus operaciones de forma natural. Actualmente se está elaborando un mecanismo sustituto que pudiera permitir subsanar el caso fortuito.

- El costo de las operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista fue de \$351,664,338.69 miles de pesos, cifra que representa una posición neta derivado a la utilización de la figura de mandatorio común, la variación respecto del presupuesto aprobado muestra una disminución de \$271,134,423.90, lo cual representa un 44% menor, esto derivado que durante el primer trimestre de 2020 se generaron costos atípicos muy bajos, lo que genero un beneficio en el costo para Suministro Básico, es decir se adquirió menos energía por medio de los contratos legados, de lo que se estimó en el presupuesto aprobado por \$622,798,762.59 miles de pesos.

En el contexto anterior y al no utilizar el contrato legado de acuerdo con lo proyectado se utilizaron menos Transacciones Bilaterales Financieras (TBFIN), lo cual dio como consecuencia tener una menor facturación al CENACE por ende menores ingresos del Mercado Eléctrico Mayorista.

CONCEPTO	Aprobado (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)= (3-1)	Relativa (5)= (4/1)
Servicios generales	1,168,249	1,446,015	1,546,505	378,256	0.32
Adquisición de energía	0	0	0	0	0.00
Fletes	214	47	665	451	2.11
Conservación y mantenimiento	171,890	316,184	282,297	110,408	0.64
Servicios técnicos pagados a terceros	8,302	15,320	10,949	2,647	0.32
Seguros	0	0	0	0	0.00
Otros servicios generales	987,843	1,114,464	1,252,594	264,751	0.27
Derechos uso de aguas	0	0	0	0	0.00
Servicio telefónico	973	169	621	-352	-0.36
Adquisición y renta de software	82	11,378	51,488	51,406	630.46
Gastos de viaje y viáticos	31,666	18,901	18,823	-12,843	-0.41
Boletos de avión	0	8	9	9	0.00
Comunicación social	5,455	585	2,602	-2,852	-0.52
Gastos de alimentación	823	57	549	-274	-0.33
Servicio de agua	4,012	2,618	5,932	1,920	0.48
Fotocopiado	81	270	493	412	5.09
Otros	944,752	1,080,479	1,172,076	227,324	0.24

Cifras en miles de pesos

El gasto pagado en **Servicios Generales** por \$1,546,504.92 miles de pesos respecto del presupuesto aprobado de 2020, representa un 32% adicional equivalente a \$378,256.21 miles de pesos, esta variación se explica principalmente a que el presupuesto aprobado no está asignado en función del gasto real de CFE Suministrador de Servicios Básicos, cabe mencionar que el presupuesto ejercido en 2019 ascendió a \$1,714,512.24 miles de pesos, cifra mayor al presupuesto aprobado por 1,168,248.71 miles de pesos, derivado de lo anterior se muestra una insuficiencia de origen en el presupuesto aprobado, por lo cual durante el ejercicio se tuvieron que realizar adecuaciones presupuestales para llegar al monto requerido para atender las necesidades operativas. Por lo cual se explican las variaciones realizadas en el año:

Conservación y Mantenimiento

Se realizaron adecuaciones presupuestales por un total de \$110,407.64 miles de pesos, derivado a que el presupuesto aprobado no contemplaba el presupuesto necesario para realizar los proyectos de mejora a equipos y mantenimiento a los Centros de Atención a Clientes, el cual tuvo un incremento por \$46,207.50 miles de pesos.

Dentro del rubro se considera también el servicio de limpieza, el cual derivado del incremento salarial, así como parte de las medidas establecida en los protocolos de seguridad sanitaria y las acciones preventivas COVID-19 se incrementaron los elementos y los servicios por lo cual se realizó un incremento por \$54,242.59 miles de pesos

Se realizaron mantenimientos tanto preventivos como correctivos a los equipos de atención a clientes (CFEmáticos) por lo cual se realizó una adecuación por \$9,957.55 miles de pesos, esto con el objetivo de garantizar el funcionamiento de los mismo y con ello mejorar el índice de cobranza.

Adquisición y renta de software

Se realizaron adecuaciones presupuestarias por un total de \$51,406.39 miles de pesos, derivado a que el presupuesto aprobado no contemplaba el presupuesto para el contrato de Servicio de Diseño, Desarrollo, Implementación y Soporte de Repositorio de Datos de Cliente y Sistema de Explotación a fin de tener en un punto toda la información de manera centralizada de los diferentes sistemas de la EPS CFE SSB construidos bajo diferentes plataformas tecnológicas, garantizando la agilidad y confiabilidad de la información, quitando de en medio procesos manuales

Otros

Se realizaron adecuaciones presupuestarias por un total de \$227,324.25 miles de pesos, debido a que el presupuesto aprobado no contemplaba el gasto necesario para la contratación de los siguientes servicios:

Se hicieron adecuaciones presupuestales al alza por \$30,553.68 miles de pesos para realizar la contratación del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para el reparto del aviso recibo a fin de asegurar la entrega del mismo a todos los clientes y con ello mejor el índice de cobranza.

Se realizaron adecuaciones por un total de \$40,472.08 miles de pesos para el programa de “Diagnósticos Energéticos FIPATERM” el cual está diseñado para crear una cultura de uso

eficiente de la energía eléctrica, mejorando la percepción y disminuyendo las inconformidades a más de 232,045 servicios de la CFE SSB; Por lo tanto, permite que se tenga una mayor capacidad de atención, brindando asesorías gratuitas y personalizadas a los “Clientes Estratégicos”, con inconformidades.

El presupuesto aprobado no considero el total del gasto requerido para los arrendamientos de los centros de atención a clientes (CAC’s) por \$47,782.36 miles de pesos.

El presupuesto aprobado no considero el total de pagos en comisiones bancarias de acuerdo a la tendencia de gasto del año pasado, por lo cual se realizaron adecuaciones por un total de \$113,396.42 miles de pesos, este gasto se ha generado por la implementación de los nuevos medios de cobranza, así como otros servicios bancarios.

El presupuesto ejercido en los servicios de vigilancia muestra un incremento de \$86,458.93 miles respecto del presupuesto aprobado, esta diferencia es generada debido a que la autorización no fue realizada en función del gasto anual en este rubro, el cual ascendió a \$118,807.71 miles de pesos en 2019, cabe mencionar que si se tuvo un incremento respecto al histórico derivado de la necesidad de contar con un mayor número de elementos, a consecuencia del aumento de siniestros por robo y vandalismo presentados en diferentes centros de atención, principalmente en los estados de Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Baja California y Sinaloa, el gasto en 2020 ascendió a \$159,487.68 miles de pesos.

El presupuesto aprobado de servicios otros, tuvo un incremento por \$12,956.93 miles de pesos, toda vez que el mismo no está en función del ritmo del gasto realizado en ejercicios anteriores, este concepto está integrado por el servicio de encuestas para de satisfacción al cliente que se realiza año con año, trabajos por mantenimientos diversos como pintura, impermeabilización y fumigación entre otros, generando con ello un gasto de \$48,635.46 miles de pesos, presupuesto similar al ejercido en 2019.

En el rubro de ***Otros de Corriente***, se encuentra el concepto de otras erogaciones, el cual fue menor en un 26% respecto del presupuesto aprobado, explicado principalmente porque se consideró un gasto por \$25,707.00 miles de pesos, para las aportaciones del convenio que se tenía firmado con el FIPATERM, mismo que para 2020 no fue renovado, como parte de las estrategias de ahorro para disminuir el gasto operativo de la empresa, por lo cual durante el año se realizaron diversas adecuaciones presupuestales al grupo de servicios generales por \$24,429.32 miles de pesos, .

CONCEPTO	Aprobado (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)= (3-1)	Relativa (5)= (4/1)
Otras de Corriente	92,287	17,028	67,858	-24,429	-0.26
Pagos relativos a Pidiregas	0	0	0	0	0.00
Cargos fijos	0	0	0	0	0.00
Pidiregas cargos variables	0	0	0	0	0.00
Adquisición de energía	0	0	0	0	0.00
Otros variables	0	0	0	0	0.00
Otras erogaciones	92,287	17,028	67,858	-24,429	-0.26
FIPATERM	25,707	0	0	-25,707	-1.00
Donativos	0	0	0	0	0.00
Otras	66,580	17,028	67,858	1,278	0.02

Cifras en miles de pesos

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observó un menor gasto pagado al presupuesto aprobado por \$132,716.93 miles de pesos, mostrando una disminución del 4%, durante 2020, explicado principalmente, porque el presupuesto aprobado se proyectó de acuerdo al gasto realizado en 2019, el cual fue por \$3,001,302.11 miles de pesos, esta diferencia se debe a que durante el 2019 la División Comercial Jalisco contemplo un gasto mayor al que le correspondía, afectando el gasto de la nómina de jubilados, por personal que pertenecía a la EPS de Distribución, por lo que durante el 2020 se realizó la conciliación del personal que le corresponde exclusivamente al proceso comercial, con la finalidad de registrar el gasto que únicamente lo corresponde a Suministro Básico, siendo la razón por la cual se tuvo un menor gasto en la nómina de jubilados. Por ello es que de manera mensual se realizan conciliaciones del personal jubilado por parte del área de Recursos Humanos, para registrar el gasto que le corresponde a cada una de las Empresas de CFE Distribución y CFE Suministrador de Servicios Básicos.

En 2017 se realizó de manera coordinado con la EPS de Distribución, la conciliación del personal jubilado, mediante la cual se identificó el personal que pertenecía al proceso comercial y al de Distribución, con la finalidad de afectar el gasto que le corresponde a cada una, por lo cual, de manera catorcenal, las Divisiones de ambas empresas se aseguran de registrar lo correspondiente a cada una, dependiente del proceso al que corresponde la plaza del personal que se jubiló durante el año.

CONCEPTO	Aprobado (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)= (3-1)	Relativa (5)= (4/1)
Pensiones y jubilaciones	3,097,668	2,899,965	2,964,951	-132,717	-0.04

Cifras en miles de pesos

GASTO DE INVERSION

El *Gasto de Inversión* reflejó un mayor gasto el cual ascendió a \$118,147.30 miles de pesos, este comportamiento se presenta a continuación:

CONCEPTO	Aprobado (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)= (3-1)	Relativa (5)= (4/1)
Inversión Física	10,000	70,000	118,147	108,147	10.81
Bienes muebles e inmuebles	10,000	70,000	118,147	108,147	10.81
Obra pública	0	0	0	0	-
Pagos de Pidiregas	0	0	0	0	-
Mantenimiento	0	0	0	0	-
<i>Por calificar</i>	0	0	0	0	-

Cifras en miles de pesos

En la Inversión Física se tienen una variación de \$108,147.30 miles de pesos derivado que el presupuesto aprobó por \$10,000.00 miles de pesos, no contemplaba los programas de inversión que se autorizaron el 26 de marzo de 2020 mediante acuerdo CI 104/2020 y acuerdo CI 105/2020, respectivamente, con fundamento en el Lineamiento Quinto, Etapa 3. Aprobación Final de cada Proyecto y Programa de Inversión,

En el primer trimestre del año se realizó una asignación adicional por \$60,000.00 miles de pesos, para el pago de equipos CPU's y realizar la compra consolidada de equipo de cómputo portátil, posteriormente se realizaron las adecuaciones presupuestales para realizar la compra del equipo de cómputo de escritorio de acuerdo a lo autorizado por la Dirección Corporativa de Finanzas, dichas modificaciones generaron un gasto por un total de \$118,147.30 miles de pesos, d, con esto se redujeron los costos de mantenimiento, mejorará la productividad de los colaboradores, lo cual permitirá contar con mayor seguridad informática y reduce la indisponibilidad de equipos por falta de refacciones.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Conforme los “Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias”, las unidades administrativas de la CFE elaboraron su propuesta de programa de ahorro, que comprende el ejercicio fiscal 2020.

Con base en dicha propuesta, se integró el Programa de Ahorro 2020 para CFE Suministrador de Servicios Básicos, por lo que con fecha 22 de febrero de 2017 se emitieron los lineamientos en materia de disciplina y austeridad a fin de su instrumentación sea aplicada por las áreas principalmente en los rubros de vacaciones pagadas, combustible y tiempo extra, adicionalmente se implementaron medidas para controlar el gasto de viáticos.

7. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2020.

8. Obligaciones de pago de pensiones y Jubilaciones a cargo del Gobierno Federal

Conforme al “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de La Comisión federal de Electricidad (CFE)”, publicado el 19 de agosto de 2020, y en particular a la cláusula 69.- Jubilaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, que establece la restitución a los trabajadores los años para acceder a su derecho de jubilación.

Para el caso específico de CFE Suministrador de Servicios Básicos el presupuesto se asigna por parte de la Dirección de Finanzas.

9. “Disponibilidades Presupuestales” y “Efectivo y Equivales”

La administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo) y por la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) a través del esquema de “Cuenta Corriente”, el saldo del efectivo y equivalentes se encuentra depositado o invertido en instituciones financieras. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad) y hasta el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2020.